Sumario

2 DESCENTRALIZACION Y TRANSPARENCIA PARA LA JUSTICIA SOCIAL

El Lic. Gerardo Otero señala los lineamientos fundamentales que han llevado al gobierno provincial a desarrollar un proyecto político coherente con la etapa que vive el país y consustanciado con los objetivos planteados por el gobierno nacional. "Este gobierno provincial ha hecho una verdadera distribución de poder, al descentralizar recursos y funciones", dice el ministro en su nota editorial.

4 FELIPE SOLA PRESIDIO EL INICIO DEI 133° PERIODO LEGISLATIVO Y EXPUSO LOS AVANCES DE SU GESTION

El 1° de marzo el gobernador inauguró el nuevo período de sesiones ordinarias de la Legislatura. En la oportunidad, Solá expresó su satisfacción por la tarea realizada y destacó, entre los logros de su gobierno, la consolidación del equilibrio de las cuentas públicas y la mejora del salario de los trabajadores.

8 EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ELABORADO POR EL EJECUTIVO PREVE UN RESULTADO SUPERAVITARIO

El proyecto de Presupuesto 2005, presentado en tiempo y forma por el Ejecutivo, fue modificado por la Legislatura y posteriormente, por esas modificaciones, vetado por el gobernador, al considerar que las alteraciones dispuestas por el Legislativo hacían inviable la aplicación de un instrumento que es vital para la gestión de gobierno. Esta situación ha hecho que la provincia esté aplicando la prórroga del Presupuesto 2004. No obstante, NOTICIAS DE ECONOMIA publica un resumen del proyecto original, elaborado por Ejecutivo.

15 BUENOS AIRES PREPARA SU PROGRAMA DE CANJE

El exitoso cierre del proceso de canje de deuda que llevó adelante el gobierno nacional, abre una buena perspectiva para nuestra provincia que prepara su propio programa con el desafío de lograr un alto grado de aceptación entre los acreedores.

31 EL BANCO DE LA PROVINCIA CUMPLE CON SU ROL Y VA POR EL BUEN CAMINO

Concluida la auditoría externa a la que fue sometido el Banco de la Provincia de Buenos Aires, se determinó que en 2004 el BAPRO ha hecho importantes esfuerzos para revertir las pérdidas del año anterior. Se destacó también la colocación de préstamos personales y los grandes avances en el recupero de la cartera irregular.

AUTORIDADES

Ing. Felipe Solá
Gobernador

Lic. Gerardo Otero
Ministro de Economía

Lic. Miguel Busso
Subsecretario de Finanzas

Lic. Santiago Montoya
Subsecretario de Ingresos Públicos

Sr. Daniel Lorea
Subsecretario de Política y Coordinación Fiscal

AÑO 15 - NUMERO 73
ABRIL 2005
Registro de Propiedad Intelectual N° 740.095

Director:
Gerardo Otero
Editor:
Juan Carlos Bossio

Redacción:
Néstor Claudio Valazza
Gustavo Castro García

Diseño y composición:
Gustavo Castro García

Informes:
Grupo de Investigación Económica (GIE) del Ministerio de Economía

Impresión:
Departamento de Publicaciones e Impresos de la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares. Ministerio de Economía.

www.ec.gba.gov.ar

Además...

21 REFORMA ESTRUCTURAL EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA

24 INDICADORES DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA BONAERENSE

26 INFLACION: NO ES PARA PREOCUPARSE, PERO SI PARA OCUPARSE

33 NUEVO INDICADOR PROVINCIAL PARA MEDIR LA ACTIVIDAD DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCION

42 PRIMEROS RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE HOGARES Y EMPLEO

DESCENTRALIZACION Y TRANSPARENCIA PARA LA JUSTICIA SOCIAL

La nueva etapa que vive Argentina diariamente nos depara nuevos desafíos que confirman que estamos transitando un camino de crecimiento.

Mientras los indicadores macroeconómicos despejan las dudas sobre la verdadera fortaleza de este proceso, se abre un panorama con perspectivas y expectativas que es necesario ordenar con un proyecto político coherente con los ideales que definen qué país y qué provincia aspiramos a construir.

En ese sentido, el gobierno de Buenos Aires está totalmente consustanciado con los lineamientos trazados por el gobierno nacional y esa afinidad es determinante para afianzar el esfuerzo mancomunado hacia el cumplimiento de cada una de las metas que se presentan en la gestión de gobierno.

Desde nuestra provincia venimos trabajando para modernizar el Estado y hacerlo más comprometido y eficiente en el cumplimento de sus funciones.

Con medidas concretas y mecanismos transparentes, este gobierno provincial ha hecho una verdadera distribución de poder al descentralizar recursos y funciones que han acercado a la comunidad el lugar y el nivel de decisión y de resolución de los problemas más urgentes.

Pero nada se ha logrado mágicamente y de lo mucho que queda por realizar, nada va a venir regalado.

Por eso debemos valorar el esfuerzo financiero que ha realizado la provincia -los bonaerenses, para ser más claros- para que hoy podamos exhibir una situación financiera ordenada, sin déficit y en pleno proceso de reestructuración de su deuda.

Este escenario nos ha permitido ser la primera provincia argentina beneficiaria del primer crédito que el Banco Mundial adjudicó a un gobierno subnacional, después del default.

La lucha contra la evasión impositiva posibilitó mayor ingreso de recursos y estableció nuevas reglas de juego que claramente indican que hoy en la provincia de Buenos Aires, ya no es lo mismo pagar que no pagar los impuestos.

En el mismo sentido, el Estado ha logrado una mayor captación de la renta proveniente de los juegos de azar.

Se ha avanzado en la recuperación salarial de los empleados públicos y se establecieron mesas de discusión paritaria.

En el marco de una política de pleno respecto por los derechos humanos, se establecieron reformas en el Ministerio Público, en las áreas de seguridad, en el servicio penitenciario y en la Policía.

El Banco de la Provincia (BAPRO) ha recuperado su verdadero rol como entidad crediticia del pueblo bonaerense y hoy cuenta con líneas de préstamos que prioritariamente destina a las personas y a las pequeñas y medianas empresas que operan en nuestro territorio.

También se ha iniciado el camino hacia una verdadera reforma educativa, definida como la inversión de largo plazo más ambiciosa que podamos vislumbrar.

Y, claramente, se ha avanzado muchísimo en la descentralización hacia los municipios; hoy el 99% de las trasferencias se hace en forma automática y con mecanismos que reducen al mínimo el nivel de discrecionalidad en la distribución de los recursos. Los municipios, que hasta no hace mucho afrontaban situaciones de quebranto, hoy reciben más coparticipación, han saneado sus finanzas y, con todo ello, han ganado autonomía política.

Todas estas realizaciones señalan puntos de avance en un proceso que ya nos ha colocado en un plano que supera la conflictiva realidad que afrontamos hace no mucho tiempo.

Paralelamente, estos progresos nos llevan indefectiblemente a un incremento de las demandas que se diferencian de la etapa anterior, fundamentalmente, no tanto por su aspecto cuantitativo sino por la calidad de las demandas que se presentan.

Tal vez, en ese crecimiento cualitativo, está la clave para comprender cuál ha sido el nivel de recuperación general que se ha obtenido. Básicamente, hoy se hablan otros temas, se plantean nuevas necesidades y es responsabilidad del Estado adecuar el funcionamiento de sus instrumentos para satisfacer esas exigencias.

Pero para ello, tampoco hay magia posible y nuestro accionar apunta a resguardar todo lo logrado, fortaleciendo la posibilidad de las finanzas públicas y haciendo más eficientes los mecanismos de asignación. Para que esta combinación de recursos genuinos y mecanismos transparentes potencie la capacidad transformadora que tiene el Estado.

De esta manera, el límite que siempre impone la cuestión fiscal, se resuelva en función de un proyecto que claramente tiende a la construcción de una sociedad más justa.

Lic. Gerardo Otero

FELIPE SOLA PRESIDIO EL INICIO DEL 133° PERIODO LEGISLATIVO Y EXPUSO LOS AVANCES DE SU GESTION

El gobernador Felipe Solá inauguró el 1° de marzo un nuevo período de sesiones ordinarias de la Legislatura, con un mensaje en el que destacó el equilibrio de las cuentas públicas y la recomposición salarial que favoreció a los trabajadores del Estado bonaerense. Solá expresó su satisfacción por el hecho de haber cumplido con los objetivos que el gobierno de la provincia se había propuesto el año pasado y, a la vez, aseguró que la exitosa renegociación de la deuda llevada a cabo por la Nación, constituye la afirmación de un nuevo camino para los argentinos.

En un acto realizado en la Cámara de Diputados, acompañado por la vicegobernadora Graciela Giannettasio, miembros del gabinete, legisladores y otros funcionarios provinciales y municipales, el gobernador Felipe Solá abrió el 133º período legislativo de la provincia, hecho que marcó el comienzo de las sesiones ordinarias de la Legislatura.

En su mensaje, el mandatario destacó que durante el último año el gobierno consiguió hacer realidad los objetivos propuestos, logrando, entre otras cosas, consolidar el equilibrio de las cuentas públicas y mejorar los niveles salariales de los trabajadores provinciales.

Si bien el gobernador resaltó el crecimiento que hoy muestra la economía, también aseguró que la provincia y el país aún conviven con una fuerte deuda social derivada de los años de crisis. "Esa deuda tiene su costado más doloroso en los millones de pobres del conurbano bonaerense y de otros conurbanos, que no alcanzan a satisfacer las necesidades básicas para una vida digna. Saldar esa deuda servirá para que las mujeres, hombres y niños de la provincia vivan mejor y, entre otros derechos, tengan también el derecho de volver a creer en instituciones desacreditadas", señaló Solá.

REESTRUCTURACION DE LA DEUDA

Al comienzo de su presentación ante la Asamblea Legislativa, el gobernador se refirió a la exitosa renegociación del canje de la deuda en default, llevada adelante por el gobierno nacional, y manifestó su certeza de que "la Nación ha dado un paso extraordinario en la afirmación de un camino diferente para los argentinos".

Solá hizo hincapié en que la deuda externa fue un condicionante de las políticas económicas de la Argentina durante toda la historia y, en especial, desde 1976 en adelante. "Esta deuda, no sólo encadenaba al Estado, sino también a la gente. La producción y el empleo fueron estrangulados por las tasas de interés durante largos años de la vida económica argentina y muchas veces lo hemos dicho todos los que estamos acá en distintas tribunas".

En cuanto a la negociación encarada por el gobierno del presidente Kirchner, el gobernador aseguró que la Nación "no aceptó ninguna presión para aumentar los pagos al exterior, y rechazó las condiciones de una reestructuración de la deuda no sustentable. Se obtuvo una quita excepcional, se creó un precedente internacional que será histórico. Actuamos como un país serio, que se decidió a honrar su deuda no con el sacrificio de su pueblo sino con el producto de su crecimiento".

Al referirse a la reestructuración de la deuda pública provincial, el titular del Ejecutivo dijo que "nuestra propia negociación de salida del default también será compleja, comparativamente con la gran negociación que ha llevado adelante la Nación. Mantendremos los mismos principios de defensa del pueblo de la provincia de Buenos Aires y contaremos, estoy seguro, con la participación activa de los señores legisladores que nos acompañen".

SALARIOS Y ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Ante los parlamentarios, Solá recordó que a la hora de elaborar el presupuesto para el año 2004 se había contemplado el equilibrio de las cuentas públicas y la restitución de los niveles salariales. "Hoy digo que esas palabras son realidad, ya que aumentamos los salarios de todos los empleados públicos provinciales. Para ello destinamos en el año 2004 $1.500 millones y, si Dios quiere, en el año 2005 destinaremos $1.000 millones más".

El mandatario agregó que el año pasado "dije que la gestión apuntaría prioritariamente a aumentar la recaudación de los impuestos provinciales, sin incrementar la presión tributaria sobre los contribuyentes cumplidores. Durante 2004 los recursos provinciales crecieron un 31% y transferimos en forma

automática y directa a los municipios $2.063 millones; es decir que transferimos $470 millones más que en 2003. En 2005, las transferencias a municipios van a llegar como mínimo a $2.300 millones. Lo hemos hecho sin discriminaciones, pensando la provincia como un todo y en beneficio del pueblo, acercando las decisiones a los intendentes".

En relación con la administración tributaria, Solá explicó que "sin aumentar los impuestos, instrumentamos medidas que implicaron mayor presión sobre los sectores que evidencian superior capacidad contributiva. Nadie podrá negar nuestra política proactiva de combate a la evasión y elusión tributaria, con una fuerte presencia fiscalizadora. Ahora hay castigo para los que no pagan y pueden hacerlo. Por otro lado, hemos implementado una rebaja del 50% en el impuesto Inmobiliario Urbano en 244 localidades pequeñas de la provincia, que vieron alterado el valor de mercado de sus inmuebles por los efectos económicos de la crisis padecida".

El gobernador también recordó que en la actualidad, la provincia utiliza la web para dar a conocer los nombres de los grandes deudores del Estado. "Ahora el pueblo sabe quién le debe a la provincia y, convendrán conmigo, en que un gobierno que cobra los impuestos hace justicia con los que siempre pagan y protege a los que más necesitan del Estado".

CREDITO DEL BANCO MUNDIAL

En el mensaje a los legisladores, Solá ratificó que la voluntad del gobierno ha sido que la provincia sólo recurra a nuevo endeudamiento en caso de que éste se destine a realizar obras de infraestructura social y productiva y siempre y cuando las perspectivas de los préstamos sean de largo plazo y bajos intereses. Aclaró que en esa línea se inscribe el crédito proveniente del Banco Mundial, recientemente firmado, que involucra un total de U$S 467 millones y resulta muy importante para la provincia, pues sirve para sostener el nivel de inversión en infraestructura económica.

Al referirse a ese préstamo, el gobernador aseguró que "fue el primer crédito otorgado a una provincia argentina luego del default, y será destinado a inversiones en caminos, puertos, obras hidráulicas y saneamiento, es decir agua corriente y cloacas".

SITUACION DEL BANCO PROVINCIA

Al repasar la situación del Banco Provincia, Solá subrayó que el BAPRO pasó de significativas pérdidas en los años anteriores, a tener ganancias en el año 2004. Esta mejora estuvo cimentada en los créditos al sector privado, que han crecido el 35% y han contribuido a la reactivación económica de la provincia.

El gobernador destacó que el BAPRO "fue el banco que más financiamiento aportó al sector privado durante el año pasado, considerando al conjunto del país. Por primera vez en varios años, la cobranza de créditos, que estaban en situación irregular, superará las previsiones por incobrabilidad efectuadas. Además, se han reducido los gastos administrativos no salariales, sin resentir la operatoria del Banco".

Cabe resaltar que el BAPRO consiguió dar respuesta a la demanda de crédito de los empleados y jubilados de la administración pública, otorgando durante el último año 147 mil créditos personales, con un promedio de $4.500 cada uno. Todo ello con condiciones accesibles, que incluyen tasas sustancialmente más bajas que las que cobran por ese tipo de financiamiento otros bancos y mutuales.

PRODUCCION, SALUD, ACCION SOCIAL Y EDUCACION

El mensaje del gobernador también hizo hincapié en el esfuerzo de la provincia por gestionar iniciativas que fomenten el desarrollo productivo. En ese sentido, recordó que se crearon dos líneas de préstamos a muy bajo interés, por $400 millones de pesos, denominadas "Fuerza Pyme" y "Fuerza Campo".

Solá destacó la trascendencia de ese tipo de préstamos, pues poseen una tasa de interés fija en pesos, lo que implica pensar a futuro, es decir confiar en el crédito como una ayuda especial para el empresario y no como un "salvavidas de plomo" que puede llevarlo a la quiebra.

En cuanto a la inversión en infraestructura hospitalaria, el gobernador sostuvo que durante 2004 se ejecutaron obras en hospitales por $54 millones y se adquirió equipamiento por $16,5 millones. Y agregó que en 2005 "vamos a ejecutar obras por $80 millones y equipamiento por otros $30 millones. Entre las obras hay un nuevo hospital en Ciudad Evita, partido de La Matanza".

La apertura del período legislativo posibilitó que Solá describiese otras acciones de gobierno, como el Proyecto Adolescentes del Ministerio de Desarrollo Humano, que permite que 33.000 chicos de la provincia, que no trabajan ni estudian, encuentren un espacio para poder desarrollar sus iniciativas. También resaltó las medidas de gobierno que posibilitaron que ya no existan menores alojados en comisarías y los distintos operativos que procuran erradicar el empleo en negro y el trabajo infantil.

Por otra parte, recordó que el año pasado se invirtieron $100 millones en equipamiento policial y que se van a invertir $165 millones más en 2005. Y explicó que "hoy nuestra provincia cuenta con un plan moderno y profesional, de corto, mediano y largo plazo, que abarca todos los temas de seguridad. El resultado es que el delito ha bajado y la operatividad policial está en alza".

Con respecto al área educativa, Solá aseguró que se construyeron y remodelaron más de 300 escuelas en 2004, lo que implicó $168 millones de pesos, mientras que este año se invertirán $250 millones en edificios. Otros $90 millones ya fueron utilizados en los primeros meses de 2005 para la compra de material didáctico y libros. Además, se otorgaron 104 mil becas para alumnos del Polimodal en 2004 y este año se entregarán 150 mil. El salario de los maestros, en tanto, fue garantizado en $710 como mínimo por cada cargo de cuatro horas de trabajo, mientras que quienes posean dos cargos cobrarán un mínimo de $1.420 por ocho horas.

Aún así, Solá reconoció que "es estratégico mejorar las condiciones de trabajo de la profesión docente, solucionar las carencias y distorsiones que todavía existen. Valoramos y reconocemos la tarea y el esfuerzo de maestros y profesores. Lo más importante es garantizar que en nuestra provincia, con los graves problemas que enfrentamos hoy en la educación, la escolaridad no sea interrumpida. Estoy convencido de que los problemas pueden tener una solución progresiva si los resolvemos entre todos".

EL PROYECTO ELABORADO POR EL EJECUTIVO PREVE UN RESULTADO SUPERAVITARIO

El proyecto de Presupuesto 2005 elaborado por el Poder Ejecutivo fue enviado a la Legislatura el 14 de diciembre de 2004 para su tratamiento. Allí, el Poder Legislativo introdujo modificaciones que anularon facultades históricas que tuvieron todos los gobernadores de esta provincia desde 1983 a la fecha. Esto marca un cercenamiento en las facultades delegadas que atenta contra las atribuciones del Ejecutivo. Además, los legisladores agregaron artículos que les otorgan facultades que significan un peligroso avance del Poder Legislativo sobre atribuciones que le son propias al Ejecutivo. La aceptación de esta propuesta hubiera implicado un escenario tan absurdo que hubiera sido necesario contar con una Ley para cumplir con los actos ordinarios de administración. Esta situación hubiera alcanzado también al Poder Judicial.

Por eso el gobernador Felipe Solá, al considerar que las reformas impuestas por el Legislativo hacían inviable la aplicación de un instrumento que es vital para el adecuado desarrollo de la gestión de gobierno, a través del Decreto 73/2005, decidió vetar la totalidad del Presupuesto remitido por la Legislatura.

Actualmente, el gobierno está aplicando la prórroga del Presupuesto 2004 para el funcionamiento de su administración y, oportunamente, el Ejecutivo enviará a la Legislatura un nuevo proyecto que mantendrá los mismos objetivos y el mismo espíritu que el presentado en diciembre pasado, pero que estará adecuado a los cambios macroeconómicos que se produjeron en el país en los últimos meses.

A continuación, NOTICIAS DE ECONOMIA presenta a sus lectores, un resumen del proyecto de Presupuesto 2005 original, que prevé recursos totales por $17.171 millones, gastos por $17.160 millones –incluyendo $633 millones de intereses- un superávit primario estimado en $644 millones y un resultado total levemente positivo de $11 millones.

El proyecto de Presupuesto 2005 fue elaborado sobre la base del escenario que planteaba el contexto económico con el que finalizó 2004 y teniendo en cuenta las principales categorías macroeconómicas que se enmarcan en el Presupuesto de la Nación para el mismo ejercicio.

En ese sentido, se tuvieron en cuenta los avances alcanzados el año pasado en el proceso de normalización económica. La reactivación de las inversiones productivas, que se lograron en un marco de la estabilidad de precios y de una política cambiaria consistente con una política fiscal prudente, que deja margen para atender la deuda social que hoy tiene Argentina.

En cuanto a las perspectivas sobre 2005, se tomaron varios factores que permiten esperar que el crecimiento económico de 2004 continuara este año.

En el plano interno, se previó que las variables macroeconómicas seguirán ordenadas, alentando el consumo y la inversión. Sin esperar fluctuaciones bruscas de precios y considerando que el Banco Central dispone de las herramientas necesarias para mantener la estabilidad de precios y, al mismo tiempo, sostener el tipo de cambio real.

Al igual que en 2004, será posible utilizar parte del excedente fiscal previsto para absorber la liquidez extra que generaría una eventual compra de dólares por parte de la autoridad monetaria, destinada a evitar caídas del tipo de cambio nominal, manteniendo al mismo tiempo la estabilidad de precios.

Con estas perspectivas se podrían haber hecho proyecciones macroeconómicas más optimistas, pero el gobierno provincial mantuvo la prudencia que siempre es bueno tener cuando se trata de la elaboración del presupuesto.

Según las proyecciones de las principales categorías macroeconómicas que se enmarcan en el Presupuesto de la Nación para el ejercicio 2005, el escenario esperado para este año es de crecimiento con estabilidad de precios, de acuerdo a los siguientes indicadores estimados al momento de la elaboración de este proyecto: incremento real del Producto Interno Bruto (PIB) del orden del 4%, que contempla un crecimiento nominal del 12% y una variación positiva en los precios implícitos del 7,8%; inflación del 7,9% anual, medida por el índice de precios al consumidor, y tipo de cambio de $3,05 por cada dólar estadounidense.

EL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2005

El proyecto de Presupuesto 2005 plantea metas ambiciosas, pero razonablemente alcanzables. Una de ellas es generar -por tercer ejercicio consecutivo- un superávit en cuenta corriente superior a $1.400 millones, para contribuir a financiar la inversión pública y a superar el problema estructural que representa el déficit primario.

Para el Ejercicio 2005, se previó un superávit primario de $644 millones que permita cubrir el pago de los intereses y la obtención de un pequeño superávit.

El objetivo planteado por el gobierno provincial fue seguir afianzando un piso de solvencia presupuestaria y financiera que permita aprovechar la reactivación y, a la vez, encarar las reformas estructurales necesarias en beneficio del Estado y del pueblo de la provincia.

Por eso, resulta necesario que las finanzas públicas sean sustentables en el tiempo y conseguir esa meta constituye una sana política gubernamental que no se reduce a un argumento puramente fiscalista, sino que se trata de un requisito ineludible para poder desarrollar políticas públicas.

SINTESIS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2005

C O N C E P T O	$ millones
I) Recursos Corrientes	**16.326,0**
De Jurisdicción Provincial	**9.271,0**
.Tributarios	7.951,9
.Ingresos Brutos	5.096,4
.Inmobiliario	860,8
.Automotores	396,2
.Sellos	527,0
.Moratoria	800,0
.Contribución Provincial de Energía	15,0
.Otros	256,5
.No Tributarios	1.319,1
De Jurisdicción Nacional	**7.055,0**
.Coparticipacion Federal	4.792,7
.Monotributo	46,1
.Coparticipación Regímenes Especiales	364,7
.Aportes para programas sociales	102,0
.Transferencia de Servicios Educativos	408,8
.Coparticipación Vial	56,4
.Imp. a las Ganancias Ley 24.621art.1º inc.b	650,0
.FONAVI	84,3
.Financiamiento del Déficit Previsional	550,0
II) Erogaciones Corrientes	**14.922,6**
Personal	7.594,1
Bienes y Servicios	1.716,0
Transferencias	5.533,5
.Coparticip. de Imp. a Municipios	1.952,8
.Descentralización	161,8
.Aporte D.I.E.G.E.P	692,8
.Resto	2.726,0
A clasificar	79,1
III) SUPERAVIT (DEFICIT) EN CTA. CTE (I - II)	**1.403,5**
IV) Vta de Activos, Recup. de Prest y Aportes	**845,0**
V) Erogaciones de Capital	**1.604,0**
Inversión real directa	1.098,4
Préstamos y aportes de capital	127,2
Transferencias para Inversión Pública	378,4
A Clasificar	0
VI) TOTAL INGRESOS PRIMARIOS (I + IV)	**17.171,0**
VII) TOTAL EGRESOS PRIMARIOS (II + V)	**16.526,6**
VIII) SALDO PRIMARIO (VI - VII)	**644,4**
Intereses	(633,4)
IX) SUPERAVIT / DEFICIT TOTAL	**11,0**
X) FINANCIAMIENTO NETO	**(11,0)**
Endeudamiento Neto	(20,2)
Uso del Crédito	1.773,3
Amortización de Deudas	(1.793,6)
Remanente de Ejercicios Anteriores	9,2
XI) RESULTADO (IX + X)	**0**

LOS RECURSOS

Para el año 2005 se estimaron ingresos totales por $17.171 millones, 16 % más que los esperados en el ejercicio 2004. Se previeron recursos corrientes por encima de los $16.300 millones, que representan el 95% del total de recursos previsto.

LOS RECURSOS PROVINCIALES

El total de recursos de jurisdicción provincial previsto para el ejercicio 2005, se estimó en $9.271 millones, de los cuales el 86% corresponde a los ingresos tributarios, que se espera que crezcan en algo menos del 11% con relación a los de 2004; el resto corresponde a ingresos no tributarios.

De acuerdo con las medidas de administración tributaria, lo esencial de su composición, es la siguiente:

Impuesto sobre los Ingresos Brutos: se espera una recaudación de $5.096 millones (incluyendo $241 millones del segmento descentralizado). El crecimiento previsto en la recaudación de este tributo se sustenta básicamente en las proyecciones de los niveles de actividad económica, como en las medidas de administración tributaria.

En cuanto a la política tributaria, se promoverá la adopción de medidas sectoriales específicas, tales como: a) la elevación del límite del impuesto determinado como piso para la aplicación de la sobre-alícuota prevista en el artículo 36º de la Ley N° 12.727; b) la eliminación de la sobre-alícuota mencionada, para la elaboración y comercialización de medicamentos; c) la reducción de la presión del impuesto sobre el sector frigorífico; y d) la disminución del nivel de imposición sobre el autotransporte de pasajeros.

En lo que respecta a la administración tributaria, se fortalecerá la presencia fiscalizadora del organismo recaudador con la implementación de un seguimiento de control sistemático de los contribuyentes y la instrumentación de planes de pago flexibles adaptados a las necesidades de los distintos sectores económicos y a la capacidad contributiva individual.

Impuesto inmobiliario: se estimó para 2005 una recaudación global de $860 millones. El 76% de este monto está previsto que se recaudará en la planta urbana del tributo y el 24% en el tramo rural.

En cuanto a las medidas aplicadas a este impuesto, está prevista la continuación de los planes de pagos que facilitan la incorporación de mejoras no declaradas, así como con el programa de detección efectiva de la mora temprana y los operativos de fiscalización.

Impuesto a los automotores: la proyección de recursos a percibir asciende a $396 millones, superando en 5% la estimación realizada en 2004. En este tributo se prevé la adopción de medidas de política tributaria con el objetivo de lograr mayor equidad que en años anteriores. Estas medidas son las siguientes: a) homogeneización de valuaciones; b) reemplazo del sistema de categorización por peso e impuesto fijo, por el de valuación fiscal e impuesto proporcional para el sector de camiones, camionetas, pick up, jeeps y otros; c) modificación del cálculo de la base imponible; d) reducción de alícuotas en las distintas escalas de valuación; e) modificación del descuento por buen cumplimiento; f) descentralización a los municipios de la administración del impuesto, en el tramo comprendido por las Embarcaciones Deportivas; y g) reducción del impuesto en la actividad del autotransporte de pasajeros.

Las acciones de administración tributaria para este impuesto se concentrarán en alcanzar la reducción de los índices de morosidad a través del acceso a la información del Registro Nacional de la Propiedad Automotor, para actualizar los datos de los propietarios del bien y el seguimiento de los multipropietarios con valuaciones fiscales importantes.

Impuesto de Sellos: por este tributo se espera una recaudación de $527 millones, 4% más que lo estimado en el ejercicio 2004. Para ello se han tenido en cuenta la incidencia del mercado inmobiliario y el crecimiento en el nivel de actividad.

Están previstas las siguientes medidas de política tributaria: a) gravabilidad, con una alícuota reducida, de los actos sobre inmuebles con valuación fiscal entre $30.000 y $60.000, actualmente exentos; b) eximisión de ciertos actos relacionados con la actividad industrial; y c) modificación de la base imponible en los contratos de concesión de servicios públicos de transporte de pasajeros.

Recupero de Deuda: en lo que respecta a los planes de regularización impositiva, se estiman ingresos por $800 millones, en razón de la vigencia de nuevos planes de pagos.

LOS RECURSOS NACIONALES

Este punto refleja las estimaciones de recaudación formuladas por el gobierno nacional y que fueran incluidas en el Presupuesto de la Administración Nacional. El total de estos recursos previstos para el ejercicio 2005, se estimó en $7.055 millones que indican un incremento algo menor al 14%, si se la compara con la estimación formulada en 2004.

Por el Régimen de Coparticipación Federal se espera que llegarán a la provincia $4.800 millones. Se calculan alrededor de $408,8 millones por Transferencias de Servicios Sociales, un monto similar al de 2004. Cabe señalar que para 2005, al momento de la elaboración de este presupuesto se esperaban ingresos desde la Nación por $550 millones que serían destinados a la cobertura de los déficit de los subsistemas previsionales de la provincia.

LAS EROGACIONES

La gestión del gasto para el año 2005 se mantendrá en el mismo marco de prudencia y razonabilidad con la que se ha venido operando.

Así, cubiertos que fueren los costos incrementales propios de la finalización de la emergencia, establecida desde julio de 2001 por la Ley 12.727, se ha priorizado el mantenimiento y la mejora de los servicios públicos, las asignaciones a programas de apoyo social directo (parte de ellos se descentralizaron hacia los municipios), y el incremento en la inversión pública. Simultáneamente, se ha recuperado parcialmente el nivel salarial de los agentes, con los incrementos otorgados en febrero y julio de 2004, y con la modificación del régimen de asignaciones familiares, que en líneas generales se ha tornado similar al nacional.

Para 2005, al momento de la elaboración del presente proyecto, se calcularon erogaciones totales por $17.160 millones, de los cuales $16.527 millones corresponden al gasto primario y $633 millones a intereses de la deuda, restando un superávit por $11 millones.

Las erogaciones corrientes se calculan en $14.923 millones y representan el 90,3% del total de erogaciones previstas para el ejercicio (sin incluir intereses).

PERSONAL Y TRANSFERENCIAS VINCULADAS

En el Presupuesto 2005 el mayor egreso lo originan las remuneraciones a los agentes públicos, sus respectivas cargas patronales, la atención a los pasivos y los subsidios de similar naturaleza. En conjunto, este gasto, representa alrededor del 62,3% del gasto corriente.

En materia salarial, el proyecto contempla -por un lado- el efecto plenamente anualizado del aumento en las remuneraciones provocado por las Políticas Salariales de febrero y julio del presente ejercicio fiscal; así como la equiparación de las Asignaciones Familiares con el régimen vigente en el orden Nacional a partir de julio del corriente y el posterior aumento del 50% en la asignación por hijo con elevación del tope de ingresos que implementó el gobierno nacional a partir de octubre. Por otro lado, al elaborarse el proyecto de Presupuesto, se incluyó una previsión adicional de $500 millones destinada al mejoramiento de las retribuciones a los agentes públicos.

En el proyecto elevado por el Ejecutivo se solicitaba a la Legislatura la autorización necesaria para la creación de una importante cantidad de cargos: 2.223 cargos con destino al Poder Judicial; 1.353 para la Administración de Justicia y 870 para el Ministerio Público. La cobertura de estos cargos es fundamental para la puesta en funcionamiento de Juzgados de Fuero Penal, Tribunales de Familia, Refuerzo de Plantas Penales, apertura de Fiscalías, Defensoría e Instructores Judiciales y refuerzo de los Planteles del Ministerio Público.

También el proyecto de Presupuesto 2005 incluyó la solicitud de autorización para la creación de cargos con destino al Servicio Penitenciario que permitirán la habilitación de las unidades carcelarias que se encuentran en construcción.

También se pidió autorización para crear 4.000 cargos con destino a la Policía para cubrir las necesidades surgidas de la Policía Buenos Aires II y las Policías Comunales y Distritales.

También se previó la expansión de la Secretaría de Derechos Humanos, por lo que con este destino se solicitó la creación de aproximadamente 100 cargos.

Asimismo se propiciaba la creación de 460 cargos con destino a la Subsecretaría de Menores para habilitación de nuevos Institutos y refuerzos de planta.

También en la autorización solicitada se encuentran 1.150 cargos para el Ministerio de Salud que serán destinados a completar el plantel del Hospital de González Catan y el Hospital Mi Pueblo de Florencio Varela.

BIENES Y SERVICIOS

En línea con el concepto de prudencia que rigió en la elaboración presupuestaria, los gastos de funcionamientos crecen consistentemente con las necesidades impuestas por el normal desenvolvimiento de la administración y prestación de servicios. En las partidas previstas en el Tesoro con destino a diversas jurisdicciones, una parte de esas previsiones tienen por objeto la cobertura de gastos de funcionamiento, como es el caso del Poder Judicial, Policía, Servicio Penitenciario y Salud.

TRANSFERENCIAS A LOS MUNICIPIOS

Para el ejercicio 2005, se prevén transferencias a los municipios por un valor estimado en $2.301 millones, es decir $256 millones más que en el 2004, lo que significa un incremento superior al 12%.

Las transferencias estimadas son las siguientes:

	-millones de pesos-			
Concepto	Año 2004 (1)	Año 2005 (2)	(3)=(2)-(1)	(4)=(3)/(1) %
Coparticipación Ley 10.559	1.753,2	1.952,8	199,6	11,4
Descentralización Ley 13.010	142,1	153,8	11,7	8,2
Plan de recupero	6,5	8,0	1,5	23,1
Fondo de Programa Sociales	62,3	85,4	23,1	37,1
Juegos de Azar	76,0	96,0	20,0	26,3
Subtotal	2.040,1	2.296,0	255,9	12,5
Aportes no Reintegrables	5,0	5,0	0	0,0
TOTAL	2.045,1	2.301,0	255,9	12,5

FINANCIAMIENTO A LOS MUNICIPIOS

La situación financiera de los municipios, actualmente, es sustentable gracias al incremento de las transferencias provinciales, a la profundización del proceso de descentralización, al proceso de reestructuración de sus deudas y también es producto de las mejoras experimentadas en la administración de sus recursos. Sin embargo, los gobiernos municipales enfrentan problemas originados en la falta de inversión que caracterizó a los años de crisis. En este sentido, el Poder Ejecutivo ha puesto en marcha el Programa de Financiamiento de la Inversión Pública Municipal, que es un esquema de financiamiento que unifica las distintas líneas de crédito destinada a las municipalidades.

Este programa dispone de aproximadamente $300 millones, a través de tres fuentes de financiamiento: el Banco de la Provincia de Buenos Aires (BAPRO), el Programa de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal (PFM) y el Tesoro Provincial.

Los créditos están destinados a obras de desarrollo urbano y social y a financiar reformas administrativas, tributarias y financieras que apuntan a la modernización de la gestión municipal.

Para el ejercicio 2005 están previstos los desembolsos de la primera etapa de este plan.

PROGRAMA DE DESCENTRALIZACIÓN TRIBUTARIA

Como continuidad del proceso de Descentralización y Fortalecimiento de la gestión municipal, que lleva adelante el gobierno provincial, para 2005 se prevé la descentralización administrativa del impuesto a las embarcaciones deportivas que distribuirá lo recaudado por ese concepto entre los municipios que administren el tributo. Los gobierno municipales adheridos deberán, según lo establecido en los respectivos convenios, afectar como mínimo el 50% de lo recibido por este concepto, a la financiación de los programas de seguridad y justicia convenidos con la provincia.

También para este año se prevé implementar Planes de Recupero de Deudas de los Impuestos Inmobiliario y Automotor con la participación de las administraciones municipales, buscando de esta forma reeditar los logros alcanzados en años anteriores en materia de recaudación.

Asimismo, se prevén modificaciones en el Fondo de Fortalecimiento de Programas Sociales, en razón de haberse generado una demanda municipal en materia de saneamiento ambiental. Para ello se propone destinar un porcentaje de estos fondos al citado objetivo de saneamiento, con el fin de que los municipios afecten los montos recibidos a tareas de disposición final y tratamiento de residuos, una importante problemática de índole local.

EROGACIONES DE CAPITAL

Prosiguiendo con el gradual ritmo de recuperación de la inversión pública, las erogaciones de capital mantienen un ritmo de crecimiento sostenido hasta alcanzar $1.604 millones.

En esta materia resaltan, entre otras, estas importantes obras:

-Rutas provinciales: 63 (Dolores-Crotto); 68 (Lincoln-Tejedor) y 74 (Madariaga-Pinamar).
-Continuación de las obras de construcción de las unidades carcelarias y alcaidías.
-Construcción de nuevos Institutos de Menores.
-Construcción de escuelas.
-Obras pluviales en La Matanza (Colector Tapiales), en la Cuenca Olazábal y en la Cuenca del Canal Unamuno.
-Saneamiento de la Cuenca Media del Arroyo Morón, del Río Reconquista y del Arroyo Las Perdices.
-Ampliación y remodelación de la escollera sur en Puerto Quequén.
-Línea de Alta Tensión Colón-Pergamino.

Por su trascendencia, no puede dejar de mencionarse el programa federal de construcción y mejoramiento de Viviendas por $465 millones con financiación del gobierno nacional.

EROGACIONES POR FINALIDAD–FUNCIÓN

A continuación se detalla el gasto por finalidad–función de los sectores más relevantes:

	- M$ -
- Educación y Cultura	5.110,0
- Relaciones Interiores (Municipios)	2.301,2
- Seguridad	1.680,0
- Salud	1.535,3
- Promoción y Asistencia Social	1.122,2
- Justicia	850,6
- Vivienda y Urbanismo	669,3
- Sistema Penitenciario	555,0

SERVICIOS DE LA DEUDA

Aproximadamente más del 70% de los montos estimados de pago de servicios de deuda, para el año 2005, corresponden a obligaciones con el gobierno nacional, a partir del Canje de Deudas Provinciales (BOGAR 2018), del Programa de Unificación Monetaria (BODEN 2011) y de los Convenio PFO (Programa de Financiamiento Ordenado), correspondientes a los años 2002, 2003 y 2004.

En tanto, la mayor parte del resto corresponden a servicios de préstamos del BID y el Banco Mundial, garantizados por el gobierno nacional cuya refinanciación se prevé en el contexto del PFO 2005.

FINANCIAMIENTO

El proyecto de Ley de Presupuesto 2005 había previsto una autorización al Poder Ejecutivo para tomar endeudamiento por hasta $1.555 millones, a fin de completar el financiamiento del presupuesto y refinanciar los vencimientos del año 2005 por servicios de capital e interés de financiaciones otorgadas por organismos multilaterales de crédito. En forma análoga a los años previos, se espera que dicho financiamiento sea provisto básicamente por el gobierno nacional.

BUENOS AIRES PREPARA SU PROGRAMA DE CANJE

Con la selección de Citigroup Global Markets, como Coordinador Global, la provincia dio comienzo a la segunda etapa del proceso de reestructuración de deuda emitida en el mercado internacional de capitales. Ahora, el gran desafío es alcanzar un alto grado de aceptación de su oferta entre los acreedores.

Para ello resulta auspicioso el exitoso cierre del proceso de canje que llevó adelante el gobierno nacional y que el gobierno de la provincia de Buenos Aires ha seguido con atención.

Más allá de las diferencias que presenta la estructura de la deuda provincial, el ejemplo deja una lección aplicable.

Por eso, Buenos Aires trabaja en la elaboración de una propuesta diferenciada para los distintos tenedores de deuda, que se pueda cumplir y que esté en condiciones de lanzarse a mediados del corriente año.

El 25 de febrero concluyó el proceso de canje de Deuda que llevó adelante el gobierno nacional y que alcanzó una participación de más del 76% de los acreedores, superando las expectativas mas optimistas que se tenían a fines del año pasado.

El gobierno de la provincia de Buenos Aires ha seguido con atención este proceso y cada uno de los pasos formales dados por la Nación en cuanto a los distintos aspectos del proceso de reestructuración de su deuda en estado de incumplimiento. La deuda provincial a reestructurar asciende a $8.880[1] millones al 31 de diciembre de 2004 (que representan U$S2.981 millones, utilizando para la conversión el tipo de cambio a esa fecha de 1U$S=$2,979), lo cual conforma el 30% del total estimado de obligaciones consolidadas de la provincia.

ESTRUCTURA DE LA DEUDA PROVINCIAL

La estructura de deuda provincial a reestructurar, muestra un alto componente de inversores minoristas y su distribución regional está fuertemente concentrada en Europa, particularmente en Italia. A partir de este hecho, es lógico esperar que las expectativas respecto a la oferta de la provincia, no sean iguales para esos tenedores individuales europeos que para los fondos de pensión o para los fondos especulativos del exterior. El desafío de Buenos Aires está en ofrecer distintos instrumentos que se ajusten a las características de cada grupo de inversor.

En relación con la porción de deuda que está en poder de las AFJPs y de las Cajas de Previsión Social de Profesionales de la provincia de

Buenos Aires, será negociada directamente por la provincia con dichos acreedores, con la colaboración del Banco Provincia (BAPRO).

EL PROCESO DE REESTRUCTURACION

El gobierno provincial decidió dividir el proceso de reestructuración en dos etapas. En la primera se trabajó principalmente en la identificación (a nivel de banco custodio) de los tenedores de eurobonos provinciales, como también en el esbozo de los términos y condiciones de la propuesta de reestructuración. En la segunda etapa, se contrató a Citigroup Global Markets Inc. para actuar en el rol de Coordinador Global para que, con su fuerte accionar en el mercado, aporte elementos que permitan a la provincia llevar a cabo el lanzamiento exitoso de su propuesta de reestructuración.

LA SELECCION DE COORDINADOR GLOBAL

A través del Decreto PEP N°°2.633/04, se aprobó la Reglamentación para el Procedimiento de Selección de Coordinador Global[2]. En dicha normativa, el Poder Ejecutivo Provincial encomendó al Ministerio de Economía la contratación de una institución que actúe como Coordinador Global del proceso.

Las instituciones financieras interesadas en participar de la selección, debían cumplir con ciertos requisitos de admisibilidad que estaban

ASPECTOS EVALUADOS POR LA PROVINCIA

ANTECEDENTES (GENERALES Y ESPECÍ FICOS) Ponderación: 25%	-**Generales**: se cuantificó la trayectoria general de la institución oferente y su participación en el mercado financiero internacional, y la experiencia que la misma tenga en transacciones financieras con gobiernos soberanos y subsoberanos, especialmente en mercados emergentes. -**Específicos**: operaciones de reestructuración de bonos conceptualmente similares a la de la provincia, valorando especialmente el rol desempeñado y los resultados de la gestión.
PROPUESTA DE TRABAJO Ponderación: 25%	-Se analizó el contenido de la propuesta en sí, sus aspectos estratégico y metodológico-operativo, y el equipo de trabajo a ser comprometido en la operatoria.
OFERTA ECONÓMICA Ponderación: 50%	-Medida cuantitativa que surge de la aplicación de una fórmula matemática que relaciona la cotización del oferente en particular, y la mínima cotización presentada.

Fuente: Artículo 13º del Anexo al Decreto PEP N°°2.633/04.

previstos en la normativa. Básicamente, las condiciones de entrada eran:

1.- Haber completado al menos una transacción en reestructuración de bonos soberanos y/o subsoberanos o de bonos corporativos -en este último caso, siempre que se trataren de operaciones similares a la que lleva adelante la provincia- en carácter de Asesor Principal, Administrador Principal y/o Coordinador Global, por un monto nominal superior al equivalente de U$S500 millones.

2.- No tener al momento de presentación de la oferta, conflicto de intereses con la provincia que pudieran afectar la independencia de criterio necesaria para realizar sus funciones.

Con fecha 29 de noviembre de 2004, la provincia recibió presentaciones de seis instituciones financieras de reconocido prestigio internacional, las que se detallan a continuación (en orden alfabético):

- ABN AMRO
- Citigroup Global Markets Inc.
- Consorcio Rothschild Inc. - Columbus MB SA
- JP Morgan
- Merrill Lynch, Pierce, Fenner & Smith Inc.
- UBS Investment Bank.

La normativa[3] estableció que la Dirección Provincial de Política de Financiamiento y Crédito Público, dependiente de la Subsecretaría de Finanzas del Ministerio de Economía, tuviera a su cargo la evaluación de cada una de las propuestas y la realización de un Informe Final de Recomendación, para proponer la entidad o las entidades seleccionadas para actuar como Coordinador Global.

De acuerdo a las recomendaciones establecidas en dicho informe final, se concluyó que la oferta presentada por Citigroup Global Markets Inc. primaba por sobre el resto, considerando conjuntamente tanto aspectos de calidad como de precio. En este sentido, la oferta de Citigroup consiguió 96 puntos sobre un puntaje total de 100; seguida por la de Merrill Lynch con 87 puntos, quedando el resto de las entidades a considerable distancia de las mencionadas.

EL CANJE DE DEUDA PROVINCIAL

Fases del Canje

El Canje de Deuda provincial se instrumentará a través de un procedimiento dividido en tres fases:

1- Fase Regulatoria
2- Fase de Comercialización
3- Fase de Ejecución

Durante la **fase regulatoria** se prepararán todos los documentos legales necesarios para el lanzamiento de la oferta, contratación de los actores secundarios en el proceso e identificación de los acreedores. Esta fase incluye la presentación de la propuesta ante las autoridades regulatorias, internas y externas, y ante el Gobierno Nacional, para su aprobación.

El documento más importante es el Prospecto de Emisión, que es un documento de divulgación que contiene información socio-económica y financiera de la provincia, los parámetros financieros de los bonos emitidos, cláusulas legales varias, y otros datos de interés.

Dentro de las contrataciones accesorias que se efectuarán se destacan el rol del agente de información, de canje y fiduciario y de la agencia calificadora de riesgo. El primero de estos agentes es justamente quien tiene a su cargo la misión de identificar el universo de acreedores involucrados. Concretamente, el agente de información deberá actualizar la información producida durante la etapa de asesoramiento financiero.

Asimismo, durante las fases de comercialización y ejecución, el agente de información tiene a su cargo la distribución del Prospecto de Reestructuración a los bonistas, responder a las consultas que éstos formulen y coordinar el accionar de los bancos custodios.

El agente de canje recepciona y procesa las cartas de consentimiento enviadas por los inversores a través de sus bancos custodios. El agente fiduciario tiene como principal función la representación de los intereses de los bonistas hasta la amortización total de los bonos.

Finalmente, las calificadoras de riesgo auditan la situación económico-financiera de la provincia y en base a dicho análisis califican la operación según el riesgo crediticio que la misma implicará para aquellos tenedores que acepten el canje.

Además del Prospecto, la provincia deberá suscribir otros documentos legales. Los más importantes son el Contrato de Agente Colocador que regula la relación con el Coordinador Global y el Contrato de Agente Fiduciario (Indenture) que regula la relación entre la provincia, el agente fiduciario y los tenedores.

La **fase de comercialización** involucra la presentación de la propuesta de reestructuración ante los inversores. Habitualmente, esto se lleva a cabo mediante una gira de las autoridades provinciales por los principales centros financieros del mundo con el objeto de reunirse con los acreedores y exponerles claramente la situación de la provincia, explicándoles el mecanismo de la transacción. Todas las actividades de esta fase son tendientes a lograr un alto grado de adhesión de la propuesta de reestructuración entre los acreedores.

En la fase de ejecución se lanza formalmente la oferta de reestructuración, y se implementa la operatoria de canje propiamente dicha. Durante la misma, toma preponderancia el papel del agente de canje.

OTERO CON LEGISLADORES ITALIANOS

En el mes de febrero, el Ministro de Economía, Lic. Gerardo Otero, se reunió con legisladores italianos, oficialistas y de la oposición, interesados en el proceso de reestructuración de la provincia.

A este respecto, es importante destacar que, proporcionalmente, la provincia tiene más deuda distribuida entre tenedores individuales europeos que el gobierno nacional y, en particular, la mayoría de ellos están concentrados en Italia. Por eso, para el proceso provincial, es vital la recepción que tenga la oferta en ese país.

Con relación a la entrevista, el Lic. Otero señaló que "encontramos comprensión de parte de los legisladores italianos a la situación que le describimos de las finanzas públicas provinciales y a la forma en que se ha ido desarrollando el proceso provincial hasta este momento. Vemos este acercamiento como una posibilidad y no como una amenaza. La provincia necesita abrir canales de diálogo permanentes con sus tenedores para difundir en su momento la propuesta que haga y, en ese sentido, esperamos que los legisladores que nos visitaron, junto con los contactos que mantenemos con las asociaciones de bonistas constituidas en el exterior, sean un vehículo".

UNA LECCION QUE SIRVE

El canje de deuda nacional constituye para Buenos Aires una lección importante de cómo se debe encarar una negociación de estas características. Pese a las grandes diferencias que existen con lo que será el proceso de reestructuración provincial -en relación con el monto involucrado, los distintos instrumentos en juego, la menor cantidad de jurisdicciones involucradas, etc.- el proceso desarrollado por la Nación deja un aprendizaje importante que deberá aprovecharse para beneficio de los bonaerenses.

Ahora que el gobierno nacional ha completado su proceso de canje, el camino queda despejado para que la provincia avance en el propio. Al igual que la Nación, Buenos Aires debe enfrentar el problema con responsabilidad, mirando las necesidades que enfrentan, en especial, los bonaerenses que menos tienen y que cuentan con el Estado para paliar su difícil situación y mejorar sus perspectivas a futuro

–gasto en asistencia social y educación, por ejemplo- balanceándolas con el justo reclamo de los tenedores de deuda.

En ese sentido, la propuesta de Buenos Aires será consecuente con esta idea: se les pedirá a los acreedores mejores condiciones que las actuales, más tiempo para pagar y mejores tasas de interés que las que asumió la provincia la década pasada.

También es esperable un debate interno sobre cuántos recursos se pueden destinar anualmente al pago de la deuda externa. Ese monto, a su vez, debe ser compatible con las reales posibilidades de pago, teniendo en consideración la atención de las necesidades sociales que se deben atender, una pauta de inversión en infraestructura que permita hacer frente al desafío de crecimiento que la provincia tendrá en los próximos años, y la atención de los servicios de deuda en estado de cumplimiento que, básicamente, se ha contraído con el gobierno nacional como consecuencia de las medidas tomadas para salir de la crisis terminal que el país atravesó en los años anteriores.

Al respecto, debe subrayarse que Buenos Aires ya ha refinanciado -con la colaboración del gobierno nacional- casi el 70% de su deuda, la mayoría contraída en plena crisis –como los Patacones- y viene cumpliendo puntualmente con el pago de los servicios de la misma. Aún cuando se estima que, finalizado el proceso de reestructuración de deuda por parte del gobierno nacional, se abre un espacio de discusión para el conjunto de las provincias en el cual se deberían rediscutir los términos de dichos compromisos, lo cierto es que hasta ese momento esas deudas deben ser atendidas y, por ende, deben afectarse los recursos necesarios a tales efectos.

UNA PROPUESTA CUMPLIBLE

En consecuencia, la propuesta que haga la provincia deberá limitarse a reflejar financieramente su capacidad de pago –atendiendo a las prioridades señaladas- y así contemplar las expectativas de cada grupo de tenedores de deuda. Las expectativas respecto a la oferta, no serán las mismas para los tenedores individuales europeos que para los fondos de pensión o que para los fondos especulativos del exterior. El desafío será ofrecer instrumentos para cada uno de ellos.

Lo que el gobierno provincial intentará, es comunicar de la manera más clara posible la propuesta que se haga, que sólo será la que se puede afrontar y que se cumplirá con el compromiso que se asuma. Por ello, un aspecto importante de la propuesta es que será sustentable en el tiempo: no habrá supuestos de acceso al mercado en el corto plazo. No es intención del gobierno provincial volver a reestructurar porque las estimaciones sean demasiado optimistas, las proyecciones deben ser realistas y en línea con las elaboradas por el gobierno nacional.

Respecto del cronograma previsto, la expectativa es que se esté en condiciones de lanzar la oferta e iniciar la gira de promoción, a mediados de este año.

1- Corresponde al monto del principal emitido. No incluye el monto por PDI "Past due interest", es decir intereses vencido devengadoss e impagos.

2- La normativa relacionada con el proceso de selección de Coordinador Global, puede ser consultada en: www.ec.gba.gov.ar/Financiamiento/ReestructuracionDeuda.htm.

3- Artículo 6º, Decreto PEP Nº2.633/04.

4- Este tema adquiere enorme importancia en el contexto en el cual, del total identificado de deuda a reestructurar, el 43% está en manos de bonistas italianos.

Una Argentina revitalizada

"Con gran esfuerzo, nuestro país ha dejado atrás el default, debiendo hoy considerarse íntegramente reestructurada la deuda argentina. Por su complejidad en cuanto a número de títulos, monedas y jurisdicciones involucradas, por su monto, por las particularidades de la situación mundial que determinaron la ausencia de ayuda crediticia, por haberse realizado en el marco de una reducción neta de deuda con los organismos multilaterales de crédito internacional, el proceso ha resultado único y excepcional.

Por vez primera en la historia argentina un proceso de reestructuración de deuda ha culminado con una drástica disminución del endeudamiento del país. La República Argentina ha comprometido en ese proceso esfuerzos compatibles con nuestro crecimiento y priorizado las

necesidades internas, de modo que se trate de un esfuerzo sustentable. Por primera vez, podrá decirse que no se pagará deuda sobre el hambre y la sed del pueblo argentino.

Queremos suturar las terribles heridas que produjeron las políticas erradas aplicadas en el pasado. Queremos superar la frustración en que nuestra crisis nos sumiera. Soñamos con dejar a quienes nos sucedan un país mejor, un país donde el próximo gobierno pueda dedicarse a consolidar no a reconstruir, a crear no a restaurar, a hacer crecer con dignidad, no sólo a incluir venciendo la pobreza y la indigencia.

Tenemos la oportunidad y no debemos desperdiciarla. Tenemos que inaugurar una nueva época sobre la base de una política económica que asegure el crecimiento sustentable, con producción y empleo, con equilibrio fiscal, priorizando el consumo interno, la inversión, la creación de trabajo y la integración al mundo a través de la multiplicación de nuestra capacidad exportadora. Una Argentina revitalizada por la mejora de su infraestructura, con obras públicas que mejoren la calidad de vida de millones de compatriotas, con mejor educación y más salud".

Néstor Kirchner, al inaugurar el 123° período de sesiones ordinarias del Congreso de la Nación. 1° de marzo de 2005.

UNA ESTRATEGIA QUE NO ACEPTA PRESIONES

"Que nadie intente forzar ni negociaciones, ni reaperturas, que no las va a haber. La estrategia realista que hemos seguido nos ha permitido llegar a este punto. La continuidad de esta estrategia, sin aceptar presiones, será la que servirá también, como en la reestructuración de otros países, para ocuparse en el debido tiempo y dentro de las normas del Prospecto, de pasivos eventuales que quedaron, por su propia decisión, fuera de la reestructuración. La prioridad absoluta es la deuda que está normalizada. Otros elegirán la vía legal o algún tipo de negociación. Pero todo eso quedará para el futuro, sin ningún compromiso de nuestra parte".

Roberto Lavagna, ministro de Economía de la Nación. "Clarín" y "La Nación", 12 de abril de 2005.

Desafíos y oportunidades

"Creo que éste es un momento de buenas oportunidades para Argentina. Ahora, por supuesto, el desafío es sacarle ventaja a esas oportunidades. He alabado antes, y lo hago ahora también, la política presupuestaria y monetaria de los últimos dos años. Creo que ahora tienen que institucionalizar las dos y construir sobre la buena performance de los últimos años.

Los argentinos han hecho una reestructuración de su deuda que no es del 100% o del 90, sino del 76%. Es un resultado que mucha gente considera como el lado optimista del panorama. Ciertamente lo que necesitamos es tener una solución creíble y viable con todos los acreedores. Pero, quiero insistir otra vez que el proceso que acaba de terminar, y que ha dejado afuera al 24%, ha incluido al 76%. La cuestión ahora es primero reforzar la política presupuestaria y económica, que garantice que ese 76% tenga una relación normal con la Argentina. Pero, por supuesto, es de interés del Fondo una estrategia en el futuro para ese 24%".

Rodrigo de Rato, Director Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI). "Clarín", 6 de abril de 2005.

REFORMA ESTRUCTURAL
EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA

El Ministerio de Economía ha iniciado un programa de reformas estructurales. A través de un plan se están construyendo los instrumentos que inmediatamente se integran a un proceso permanente de mejoras. El objetivo es alcanzar una organización en la que la eficiencia permita liberar recursos para ganar efectividad en la gestión.
Por ser nuestra jurisdicción -al igual que toda la administración pública provincial- intensiva en recursos humanos, el primer paso de este programa se puso en marcha con la realización de un censo de personal, que permitió obtener y ordenar un cúmulo de información que es vital para el objetivo buscado y que ya ha permitido la conformación de un legajo electrónico único por agente.

Un análisis sencillo del presupuesto de la jurisdicción del Ministerio de Economía, muestra que el gasto en personal representa el 53% del total[1]. Nuestra administración pública provincial es intensiva en mano de obra, y la jurisdicción no escapa a esa característica.

En ese marco, cualquier proceso de reforma que busque mejorar la eficiencia en el gasto público, no puede desatender la cuestión de los recursos humanos, principal provisión de la que se sirve la administración para brindar sus servicios a la comunidad.

Por eso, es imprescindible saber -sin dudas y sin errores- quiénes son los agentes, qué trabajos efectúan y dónde se desempeñan, y además conocer cómo y cuánto contribuyen en la cadena de valor de la organización. También es necesario saber si tal contribución podría mejorarse y en ese caso cómo lograrlo.

La experiencia anterior demuestra que muchos procesos de reforma y de modernización terminaron consolidando los círculos viciosos existentes e inclusive creando otros nuevos.

Un ejemplo es el uso de la informática en la administración pública, que no produjo la merma de puestos de trabajo tan temida por muchos y quizás deseada por otros, en la búsqueda de una eficiencia proclamada.

Este resultado es tan palpable que ya nadie cavila ni sopesa la pérdida de su trabajo por un refuerzo en el equipamiento informático.

Algunas de estas reformas se centraron en importar y pretender implantar soluciones de mayor peso en tecnología informática, sin agotar la búsqueda de los resortes que permitieran enraizarlas como propias. Otras han pretendido sustraer actividades que estaban en la esfera de lo público, para colocarlas en el ámbito privado, pero sin terminar de decidir qué hacer con los recursos que se les aplicaban, entre ellos los humanos.

En otros casos los procesos se han volcado a la superposición de procedimientos y controles, dejando los que estaban -sean efectivos o no- y superponiendo otros que parecían modernos o más ágiles, pero que por esa adición sólo complicaron sin agregar un valor genuino.

UN PROGRAMA DE REFORMAS

El Ministerio de Economía está empeñado en la realización de un amplio programa de reformas que facilite la formulación de un presupuesto, en lo que respecta a la estructura de los programas y actividades identificadas, que asegure la medición de la efectividad alcanzada en la ejecución y ello se enlace con los enunciados políticos de la gestión; además de exponer la capacidad de planeamiento de la organización.

Esto implica que debe avanzarse, y eso se está haciendo, en el desmenuzamiento de los quehaceres de la administración. Qué se hace, en qué medida y con cuál grado de participación en los procesos de trabajo que dan lugar a los productos finales y sustantivos de la jurisdicción.

El objetivo plantea amalgamar el presupuesto de la jurisdicción -herramienta primordial del planeamiento y el control de la gestión- con la administración de los recursos humanos, para conciliar la estructura programática expresada en el presupuesto de la jurisdicción con la estructura orgánico funcional, hasta el detalle de los puestos laborales necesarios para que se verifique la cadena de valor que deviene en los productos sustantivos de la jurisdicción y de quienes los ocupan.

También el Ministerio de Economía tiene el objetivo de adecuar los recursos físicos -tanto de espacio como de equipamiento edilicio e informático- a los verdaderos y necesarios quehaceres de la administración, también hasta el detalle de los puestos de trabajo, que resultan ser la medida de menor tamaño de aquellos. El propósito es que cada puesto ocupe el lugar más adecuado y esté equipado de la mejor manera posible.

Por último, el plan de obras de reforma edilicia que está en marcha en la sede ministerial, busca conciliar lo señalado con criterios de seguridad creciente sobre las personas y los bienes, privilegiando la atención al público, el mejoramiento de la calidad del servicio percibida por los beneficiarios y la conservación del patrimonio.

EL CENSO DE PERSONAL

El primer paso de este proceso de largo aliento para la transformación de la gestión, se dio hacia fines de 2002, cuando se realizó el censo de personal, tomando como pivote la administración de los recursos humanos.

El censo fue la primera instancia a cubrir para la obtención de un legajo electrónico único por agente y el armado de una base de datos central de la jurisdicción.

Hasta ese entonces, los datos básicos de los recursos humanos estaban desperdigados en varios registros parciales.

El censo, planificado y ejecutado con éxito, fue el comienzo de la existencia de una base de datos integral del personal de la jurisdicción. Por otra parte, los instrumentos de procedimientos y soporte informático fueron ofrecidos y, a la vez, solicitados por otras jurisdicciones con propósitos similares.

Como no es posible realizar un operativo censal a cada rato y conscientes de que la información trabajosamente recopilada en un operativo de esa naturaleza, se volatiliza (pierde vigencia) a ritmo acelerado, al mismo tiempo que se obtenían los datos se construyeron los instrumentos para mantener los datos y así se avanzó en la constitución de un verdadero sistema de información.

Como resultado de esa experiencia, se han diseñado, construido y puesto en operación, aspectos clave del sistema y se continúa haciéndolo con otros, conforme a las prioridades establecidas en un riguroso plan de trabajo.

Este proceso fue llevado a cabo por personal de la Dirección General de Administración, integrada en un proyecto de reforma con marcados rasgos de incorporación de tecnología informática al servicio de la reforma o, dicho con mayor simpleza, en calidad de soporte de los procedimientos administrativos necesarios para la gestión. Siguiendo un derrotero diferente al de muchos proyectos informáticos similares, en particular en la administración pública provincial y en especial sobre el tema de recursos humanos.

En esta experiencia, se le ha dado privilegio a la concreción de resultados, medidos en términos de producto de tecnología informática en funcionamiento, y de procesos de trabajo mejorados por ello.

SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS

Aunque todavía no está concluido, el Sistema de Recursos Humanos del Ministerio de Economía ya es una realidad.

Dará las respuestas necesarias para la gestión de los recursos humanos de la jurisdicción: quiénes son, en qué trabajan, en qué sector de estructura, con qué perfil laboral, cubriendo cuáles tareas o puestos, con qué formación y habilidades, en qué programas presupuestarios, con cuánta dedicación temporal prevista y efectivamente aplicada, etc.

El Sistema de Recursos Humanos desarrollado en nuestra jurisdicción está a la par -en cuanto a funcionalidad y tecnología de base y aplicada- de cualquier otro de los reconocidos en el mercado nacional, orientados a la administración de los recursos humanos del ámbito público. Con la ventaja adicional de que es de fuente propia y, por lo tanto, susceptible de ser enriquecido con el aporte de técnicos de esta jurisdicción o de cualquier otra del gobierno provincial.

Podría decirse que no tiene limitaciones, restricciones o fronteras adicionales a las que ineludiblemente marcan los planes, su temporalidad y las inherentes evaluaciones de costos y beneficios.

¿Qué se pretende del Sistema de Recursos Humanos? Conocer cabalmente cómo se aplican los recursos en pos de los propósitos de la jurisdicción, en las actividades sustantivas (registrales, catastrales, financieras, estadísticas, de administración tributaria y de técnica económica, presupuestaria y otras) o de apoyo (de servicio administrativo, informáticas, de comunicación y de servicio en general). Conocer dónde existe un déficit y dónde un excedente, planificar la estrategia y las tácticas de nivelación o de moderación de excesos y defectos, y anticipar cuándo será necesario crecer y cuándo detener o atemperar dicho crecimiento. Que no sorprendan planteles supernumerarios en actividades que deberán dejar de hacerse y otros exiguos en su confrontación con aquéllas que conservan plena vigencia o, inclusive, soportan volúmenes y complejidad cada vez mayores.

RESULTADOS CONCRETOS EN LO INMEDIATO

No existe duda alguna respecto de que la Reforma del Ministerio de Economía se sustancia en un cambio profundo de los procesos de trabajo y por ello de la aplicación del recurso humano, subordinados a los objetivos y metas de la jurisdicción. En ese contexto el Sistema de Recursos Humanos es sólo una herramienta para la gestión. Claro está que se trata de una herramienta clave.

Sin embargo, la Dirección General de Administración al tiempo que ha construido la herramienta en sí, también ha podido avanzar en la obtención de algunos resultados que luego corresponderá intensificar y extender.

En esta línea de acción, la actual gestión de la Dirección General de Administración ha tomado medidas concretas respecto de mejorar las relaciones de eficiencia de su gestión.

Es el caso del Departamento de Publicaciones e Impresos, cuyas tareas a diciembre de 2001 consistían en la impresión de formularios varios con un promedio mensual de aproximadamente 200.000 impresos.

En la actualidad se procesan los instrumentos de pago, cartas, notificaciones, recordatorios y otras piezas de distribución postal de los impuestos Inmobiliario y Automotor, con un volumen que supera los 10 millones de impresos. Este notable incremento de la producción se ha logrado inclusive con una disminución del personal del departamento cercana al 4%.

El anterior es un ejemplo concreto del tipo de reforma que se pretende. La Dirección General de Administración ha afrontado volúmenes de actividad cada vez mayores, incluyendo las tareas propias del desarrollo e implantación de herramientas de soporte informático de primer nivel, aún con merma en su personal, el cual, desde el comienzo de la presente gestión a la fecha, ha disminuido en una cifra cercana al 10%.

---

(1) Según ejecución presupuesto año 2.004, exclusivamente Partida 1 ($92 millones) sobre Total Gastos Corrientes ($172 millones).

En el mes de marzo, el desempeño interanual de la industria bonaerense estuvo influenciado por el fuerte retroceso de la producción de cigarrillos, la cual posee una alta participación dentro del indicador.

Desempeño de los sectores

LAS SUBAS

A pesar de la retracción interanual que la actividad manufacturera bonaerense experimentó en marzo, la mayoría de los sectores productivos locales registraron variaciones positivas en el mismo período. En buena medida, tales expansiones son consecuencia del dinamismo de la demanda local y del buen desempeño del comercio exterior.

Sector Automotriz: en el mes de marzo registró un nuevo crecimiento interanual, tal como viene ocurriendo desde el año anterior. Ello repercutió en la actividad de las fábricas, que en los últimos meses concretaron inversiones, ampliaron sus turnos de trabajo e incorporaron personal.

En particular, el sector productor de **vehículos terminados**, experimentó un incremento interanual de **29,9%** en marzo, mientras que para el caso de **autopartes** el mismo creció **7,6%**, en el mismo período.

En marzo, el **sector automotriz** registró un aumento de **19,5**%, en términos interanuales.

Sector elaborador de Neumáticos: acompañando la buena performance de la industria automotriz, este segmento productivo experimentó en marzo un aumento interanual de **25,6%.**

Sector Alimenticio: en marzo se destacaron los crecimientos interanuales experimentados por los rubros de **galletitas y bizcochos** y de **carnes blancas**. El primero de ellos, se vio favorecido por los crecientes niveles de demanda, dado el mayor poder adquisitivo de las familias, mientras que el segundo, estuvo impulsado por el ascendente consumo per cápita de estas carnes, ante el encarecimiento relativo de los cortes vacunos.

Los rubros elaboradores de **galletitas y bizcochos** y de **carnes blancas**, registraron en marzo incrementos interanuales de **22,8%** y **13,2%**, respectivamente.

LAS BAJAS

En marzo, se registró una importante caída interanual en la industria de cigarrillos, que arrastró al indicador general bonaerense debido a la elevada participación de este segmento en la industria local. Además, se observó un retroceso interanual en los niveles de producción de agroquímicos como consecuencia de la parada anual de mantenimiento que realizó una importante empresa del sector.

Estimador Mensual Industrial de Buenos Aires EMIBA

Indice Desestacionalizado y Tendencia

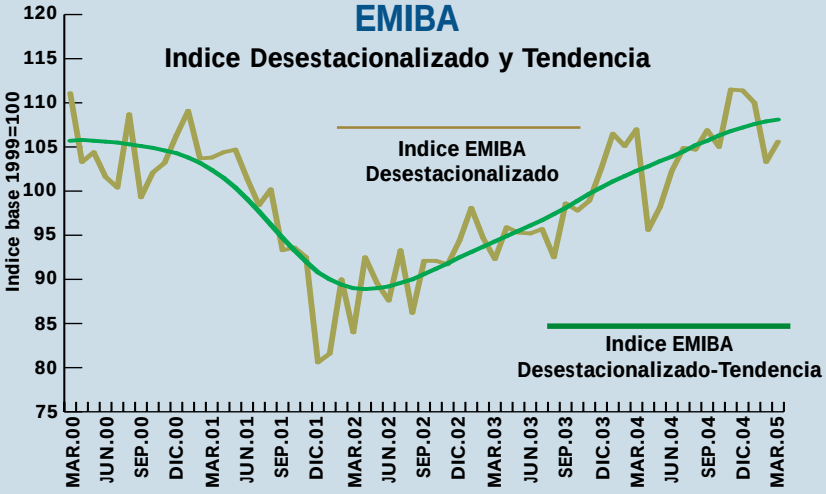

Fuente: GIE.

A pesar del retroceso que se registró en la producción de cigarrillos, continuó el buen desempeño del resto de la industria, la cual experimentó un incremento interanual de 4,7%

Si bien la actividad industrial bonaerense registró una caída interanual durante el mes marzo, fruto del comportamiento de la industria tabacalera (el encarecimiento de los cigarrillos sumado a las campañas para desalentar su consumo, contrajeron la demanda y, consecuentemente, los niveles de producción del sector), cuando se excluye tal segmento productivo se obtiene una suba de 4,7% para el mismo período, que refleja el dinamismo de la demanda, tanto del mercado interno como del externo.

LOS MAS DESTACADOS

En el mes de marzo, el crecimiento, en términos interanuales, estuvo liderado por los segmentos productivos correspondientes al sector automotriz (vehículos terminados y autopartes) y los productores de neumáticos, galletitas y bizcochos, y carnes blancas.

Principales Ramas Económicas

Variación %	interanual (con estacionalidad) Marzo 2004	acumulada (con estacionalidad) Año 2004
Sector Industrial	-1,3	0,03
Sector Construcción	1,3	-1,1
Sector Comercio	10,2	6,7
Sector Sercicios Públicos	-3,2	-0,4

Fuente: GIE.

Actividad de la Construcción

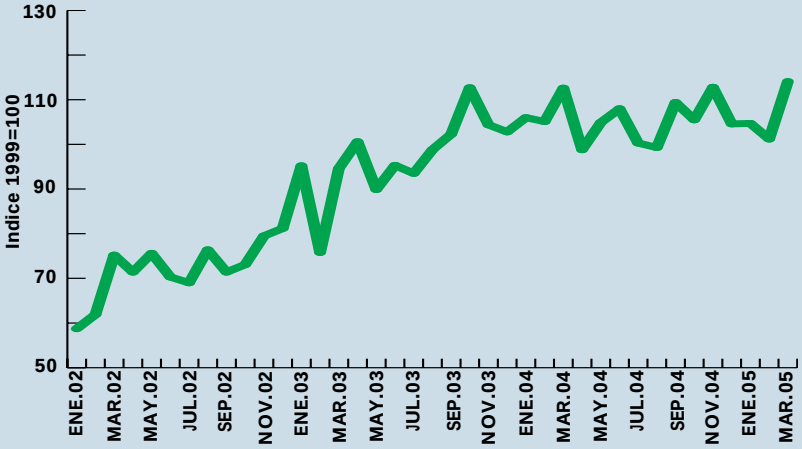

Fuente: GIE.

Prosigue el dinamismo de la construcción

En el mes de marzo, **la actividad de la construcción** experimentó un crecimiento interanual que refleja la mayor inversión en obras privadas, destinadas principalmente a viviendas, que se está realizando en los centros urbanos bonaerenses de mayor relevancia, así como también la ejecución de otros emprendimientos industriales y comerciales de gran envergadura.

INFLACION
no es para preocuparse, pero sí para ocuparse

Los primeros tres meses del año fueron testigos de una inquietud creciente: la evolución futura de los precios. Sin embargo, esta situación se revirtió al conocerse la inflación del mes de abril, la cual confirma que los factores de aceleración inflacionaria están controlados y que el gobierno está utilizando en forma efectiva las herramientas para frenar el avance de los precios.

¿POR QUE AUMENTARON LOS PRECIOS?

El aumento de precios en los primeros tres meses del año respondió a un incipiente "recalentamiento" de la economía. Esto ocurrió por la conjunción de varios factores, tanto del lado de la oferta como del lado de la demanda.

El mayor dinamismo de la demanda, respecto al de la oferta, ha dado lugar a reajustes de márgenes de ganancia en varios sectores que redundaron en los incrementos de precios que se observan.

Parte del bajo traslado a precios de la devaluación del peso de inicios de 2002, estuvo explicado por el contexto recesivo que enfrentaba el país. En este marco, los productores optaron por retraer márgenes de ganancia evitando mayores incrementos de precios para captar la demanda disponible. Con el progresivo aumento de la demanda interna, incrementaron la oferta haciendo uso de la capacidad instalada ociosa, manteniendo o aumentando sólo tenuemente los márgenes de ganancia. En la medida en que se alcanzó el límite de capacidad instalada, se buscó incrementarla con inversiones productivas.

Sin embargo, la mayor velocidad de expansión de la demanda respecto a la de la oferta, generó espacio para ajustes de márgenes de ganancia a través de incrementos de precios.

Una gran cantidad de sectores productivos trabaja al límite de la capacidad instalada. Si bien muchos de ellos están llevando a cabo inversiones para incrementar su capacidad productiva, lo que permitirá continuar incrementando la oferta de bienes, el proceso lleva tiempo y no ha podido seguir la expansión de la demanda.

Varios factores incentivaron el aumento del gasto en bienes y servicios. Los sucesivos incrementos de salarios y la creciente oferta de crédito de consumo, son dos de ellos.

Los mayores ingresos y la posibilidad de financiar las compras de bienes, alimentaron la demanda. A ello se sumó la decisión de muchas familias de gastar parte del dinero ahorrado en períodos previos, proceso iniciado hace varios meses atrás.

La mayor certidumbre económica animó a llevar a cabo gastos que se posponían a la espera de mayor claridad en el panorama económico. Todos estos elementos han contribuido a expandir la demanda de consumo.

Esta dinámica del gasto en bienes y servicios ocurre a pesar de que la política monetario-cambiaria del Banco Central de los últimos meses tuvo un efecto neto contractivo sobre la cantidad de dinero durante los dos primeros meses del año y levemente expansivo durante marzo (ver apartado).

A esta situación se sumaron otras cuestiones puntuales asociadas al contexto externo, tales como el aumento del precio internacional de algunos commodities (petróleo) y el fuerte incremento de la demanda externa de determinados sectores (carnes). Si bien los precios de los combustibles se encuentran regulados en el mercado local, se han incrementado durante el mes de marzo y las presiones a la suba de estos precios serán mayores mientras continúe incrementándose el precio internacional del petróleo. Estas alzas repercutirán progresivamente en el precio de otros bienes y servicios que utilizan a los combustibles como insumos.

En el caso de la carne, la constante apertura de nuevos mercados impulsa las exportaciones de estos productos y, dada la oferta disponible, da lugar a aumentos de precios. En la medida en que el stock ganadero se incremente, el efecto inflacionario de las mayores exportaciones irá desapareciendo.

Las presiones sobre los precios se irán morigerando a mediano plazo, cuando vayan madurando las inversiones productivas en marcha. Mientras tanto, se están aplicando mecanismos para que el desfasaje entre aumentos de demanda y de oferta se reduzca progresivamente. En este sentido, son útiles tanto las políticas que agilicen las inversiones en ampliación de capacidad instalada, como aquellas que permitan ligar la evolución de la demanda a la de la oferta.

LA POLITICA MONETARIA EN LOS ULTIMOS MESES

El aumento de la oferta de dinero, en diciembre pasado, se produjo en un contexto de fuerte expansión de la demanda de pesos; mientras que los incrementos de precios durante los dos primeros meses de este año, estuvieron acompañados por una contracción monetaria, consistente con la reducción de la demanda de dinero luego del pico estacional de diciembre.

La base monetaria volvió a expandirse durante el mes de marzo, aunque a una tasa muy inferior a las registradas hacia fines de 2004.

La compra de divisas en el mercado, por parte del BCRA, se incrementó un 69% durante diciembre, con respecto a noviembre, para lo cual la emisión de pesos aumentó de $2.022 millones a $3.414 millones. Este aumento de la oferta de base monetaria estuvo compensado, casi en su totalidad, por el incremento estacional de la demanda de dinero -típico de ese periodo del año, debido al pago de aguinaldos y vacaciones- a lo que se sumó el pago anticipado de jubilaciones, pensiones y asignaciones familiares, así como a la postergación del pago del impuesto a las ganancias.

Como resultado, no sólo no hubo necesidad de un esfuerzo esterilizador importante mediante la emisión de Lebacs y Nobacs, sino que el efecto monetario de la colocación primaria de estos títulos, fue levemente positivo (los vencimientos superaron ligeramente a las colocaciones, por lo que el stock de títulos se redujo en $37 millones), lo que compensó la absorción de base monetaria por parte del sector público nacional.

Esta situación se revirtió en los meses posteriores cuando la demanda de base monetaria se contrajo como resultado de la reducción de las reservas bancarias en enero y de éstas y del circulante en poder del público en el mes de febrero.

Pero, en línea con esta contracción de la demanda, el BCRA redujo su intervención en el mercado cambiario, a la vez que mostró un mayor activismo esterilizador, tanto en lo que respecta a la colocación neta de Lebacs y Nobacs, como a través de su operatoria en el mercado de pases y de la implementación de un programa de cancelación anticipada de redescuentos, que permitió diversificar los instrumentos de regulación monetaria. Adicionalmente, el Tesoro continuó actuando como factor contractivo de la base monetaria, constituyéndose en un instrumento adicional de absorción de pesos.

Finalmente, la base monetaria volvió a incrementarse durante el mes de marzo, impulsada por el aumento de la demanda de pesos por parte del público. Este hecho, sumado a la significativa disminución de la intervención en el mercado cambiario (la emisión de pesos destinada a sostener el dólar se redujo prácticamente a la mitad respecto al mes de febrero), redundó en una menor necesidad de absorción monetaria. No obstante, dados los roles expansivos que tuvieron los sectores público y financiero, el BCRA se vio obligado a intensificar la colocación de títulos en el mercado a fin de absorber la oferta excedente de pesos.

Variaciones promedio de la oferta y demanda de base monetaria

(cifras en millones de pesos salvo aclaración en contrario)

	Nov-04	Dic-04	Ene-05	Feb-05	Mar-05
1) Emisión de pesos por intervención cambiaria	**2022**	**3414**	**2468**	**1211**	**634**
En millones de dólares	681	1150	831	414	218
2) Variación de la demanda de base monetaria	**571**	**3406**	**-442**	**-628**	311
Circulante en poder del público	365	2588	934	-441	384
Reservas bancarias	206	818	-1376	-187	-73
Circulante de los Bancos	-44	808	-407	-145	89
Cta. Cte. En el BCRA	250	10	-969	-42	-162
Absorción de la oferta excedente (2) - (1) *	**-1451**	**-8**	**-2910**	**-1839**	**-323**
Esterilización mediante títulos del BCRA (Lebac)	-496	37	-669	-697	-1105
Sector Público	-524	-21	-1	-352	212
Sistema financiero	-439	25	-2237	-595	713
Resto	8	-49	-3	-195	-143

* Un signo negativo indica absorción de base monetaria mientras que un positivo significa emisión adicional asociada a la intervención cambiaria
Fuente: GIE en base a BCRA

(2) Equivale a la variación la base monetaria.

La definición de aumentos de salarios que tengan en cuenta los cambios de la productividad de cada sector, es una medida que va en esta dirección.

Adicionalmente, el gobierno implementó una serie de medidas tendientes a frenar el avance de los precios (acuerdos sectoriales, elevado excedente fiscal y mayor cautela de la política monetaria, entre otras).

LOS PRECIOS EN LOS ULTIMOS MESES

Las expectativas inflacionarias se revirtieron al conocerse la inflación de abril, la cual ascendió a 0,5%, mostrando una desaceleración en el ritmo de crecimiento de los precios.

Los precios minoristas experimentaron un alza promedio de 1,5%, superando en 0,6 puntos porcentuales a la inflación esperada por la mayoría de los analistas económicos.[1]

El aumento de precios durante el mes de marzo no constituyó un fenómeno aislado sino que se sumó a las subas registradas desde diciembre de 2004, lo que generó inquietud por la posibilidad de un rebrote inflacionario. Luego de alcanzar valores inferiores al 0,6%, en los primeros meses de la segunda mitad

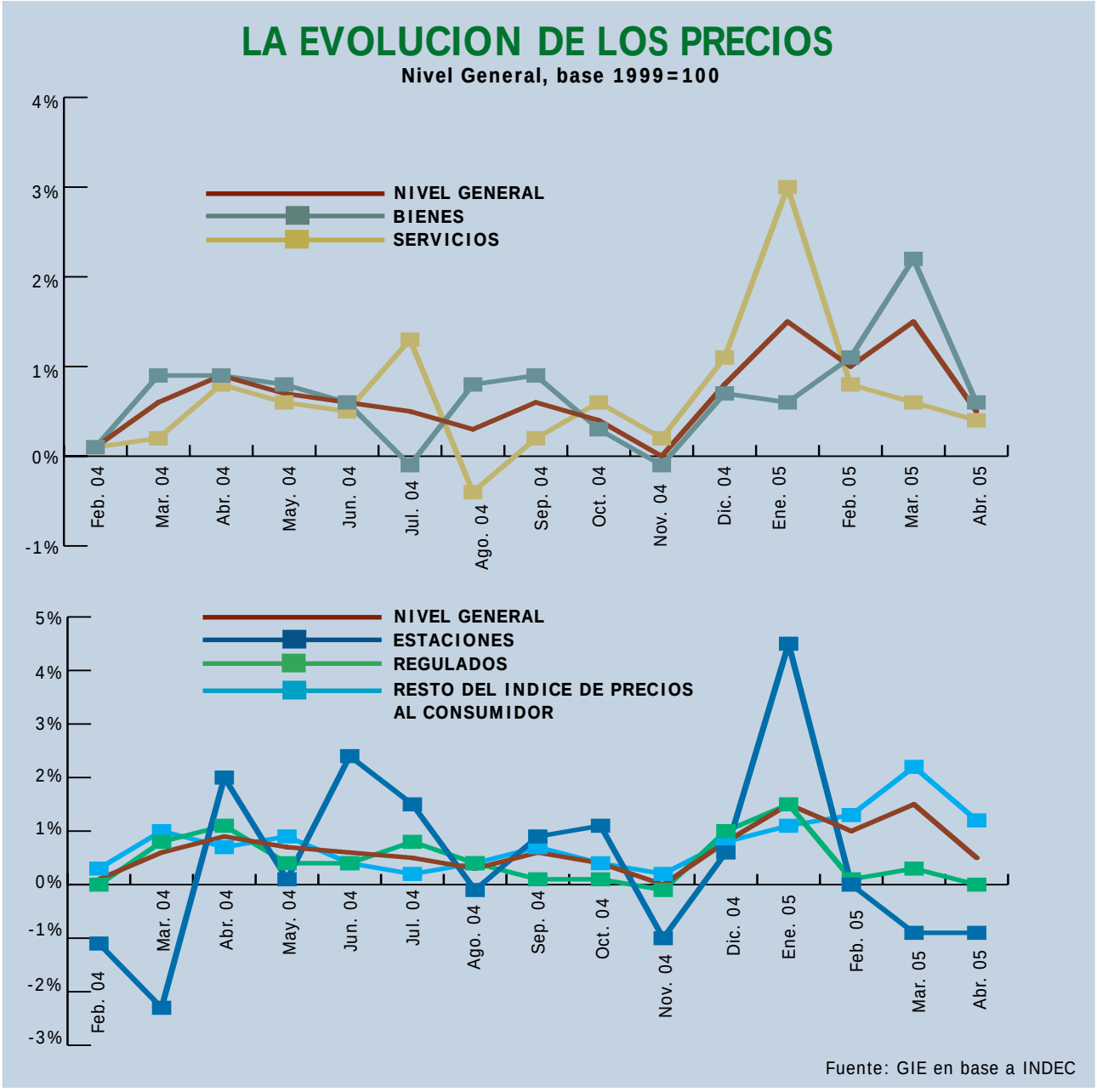

Fuente: GIE en base a INDEC

de 2004 e incluso de ser nulo en noviembre de ese año, el nivel de inflación minorista trepó a 0,8% en diciembre, para luego registrar valores de 1,5% en enero, 1,0% en febrero y 1,5 en marzo de 1005. Con estas cifras, en el primer trimestre del año ya se había cubierto cerca de la mitad de la pauta de inflación prevista en la Ley de Presupuesto Nacional (7,8%).

El incremento de precios durante los últimos tres meses, distó de ser homogéneo. El alza verificada a partir de febrero se distingue de los incrementos correspondientes a diciembre de 2004 y a enero de 2005, en tres dimensiones: el tipo de productos cuyos precios aumentaron, el grado de estacionalidad de los incrementos de precios y los rubros que impulsaron la suba del índice general.

Mientras que la aceleración de la inflación, en diciembre, estuvo impulsada tanto por el aumento en el precio de los servicios (1,1%) como en el de los bienes (0,7%); la suba de enero se explica, fundamentalmente, por el incremento en el precio de los servicios que tuvieron una variación de 3% respecto al mes anterior, en tanto que el nivel inflacionario de los tres últimos meses responde básicamente a la aceleración del precio de los bienes, factor que explicó el 65% del aumento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) en febrero, el 88% en marzo y el 70% de la inflación minorista de abril.

En tanto, el nivel de inflación de febrero responde básicamente a la aceleración del precio de los bienes, cuya incidencia fue de 0,62 puntos porcentuales, frente a los 0,3 puntos porcentuales de la correspondiente a los servicios.

Por otra parte, mientras que los incrementos de diciembre y enero estuvieron impulsados -en buena medida- por aumentos de bienes y servicios cuyos precios se encuentran "administrados" de alguna forma (sujetos a regulación o con un alto componente impositivo) -tales como cigarrillos, taxis, gasoil GNC y medicina prepaga- y por aquellos con un comportamiento estacional importante -frutas y verduras, transporte y hotelería turística- los aumentos de los meses de febrero, mazo y abril corresponden casi exclusivamente al resto de bienes y servicios que conforman la canasta del IPC.

Los precios "regulados" pasaron de exhibir tasas de crecimiento de 1% en diciembre y 1,5% en enero, a tener una incidencia insignificante en la inflación (0,02 puntos porcentuales en febrero; 0,06 puntos porcentuales en marzo; y nulo en abril); en tanto, las variaciones estacionales de precios que explicaron un 7,5% de la inflación de diciembre y un 30% de la de enero, tuvieron un impacto neto nulo sobre el incremento de precios registrado en febrero y una incidencia negativa durante los meses de marzo y abril (-0,10 y -0,09 puntos porcentuales, respectivamente).

La inflación de los últimos meses respondió, fundamentalmente, a los aumentos de precios dentro del rubro alimentos y bebidas, los cuales explicaron cerca del 62% del incremento del IPC verificado durante el bimestre que comprende los meses de febrero y de marzo y más del 25% del aumento de precios registrado durante el mes de abril. Específicamente, entre los artículos con las variaciones más importantes durante dicho mes, se encuentran algunas frutas y verduras, diversos cortes de carne vacuna y varios productos lácteos. Otros capítulos que destacaron por su influencia en la escalada de precios fueron el segmento de vivienda y servicios básicos en febrero y el rubro de indumentaria en marzo y abril.

En suma, la inflación pasó de estar principalmente explicada por el impacto de algunos rubros con estacionalidad positiva y por la suba puntual de ciertos artículos determinados, a extenderse a una parte importante del conjunto de bienes y servicios.

¿HAY RIESGO DE DESCONTROL INFLACIONARIO?

Definitivamente no. Los mecanismos de aceleración inflacionaria más importantes están desactivados. El sector público tiene un superávit fiscal importante que elimina la tentación de financiar gasto público con emisión monetaria, y los bancos disponen de una elevada liquidez que evita la necesidad de recurrir a redescuentos del Banco Central.

La economía argentina se encuentra desindexada, por lo que no hay espacio para espirales inflacionarias "automáticas".

La mayor apertura económica, en relación a décadas anteriores, también ayuda al control de la inflación; los precios internos no pueden ir más allá que los precios internacionales.

A lo anterior habría que agregarle que el gobierno está utilizando en forma efectiva las herramientas para frenar el avance de los precios.

1- Según el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) llevado a cabo por el Banco Central.

RESULTADOS DE LA AUDITORIA EXTERNA AL BAPRO

El BANCO DE LA PROVINCIA CUMPLE CON SU ROL Y VA POR EL BUEN CAMINO

"El Banco tiene capacidades para cumplir rentablemente con su rol de promoción del desarrollo y se encuentra en el camino correcto para hacerlo".
El párrafo está extraído de las conclusiones a la que arribaron las consultoras que tuvieron a su cargo la auditoría externa a la que fue sometido el Banco de la Provincia de Buenos Aires (BAPRO).

Concluido el "Estudio de diagnóstico y formulación del plan de fortalecimiento y eficientización del Banco de la Provincia de Buenos Aires", que desarrolló el consorcio integrado por las consultoras Booz Allen Hamilton, Strat y Finterbuch Pickenhanyn Sibile, se conocieron las principales conclusiones del análisis.

En el diagnóstico financiero, operativo e institucional, el estudio señala que en 2004 el BAPRO ha hecho esfuerzos para revertir pérdidas que tuvo en 2003, y destaca la colocación de préstamos personales y el recupero de la cartera irregular. Asimismo, menciona que se tomaron medidas para fortalecer el patrimonio de la institución.

El estudio puntualiza que un análisis pormenorizado de la cartera de deudores, indica que el BAPRO tiene bien clasificada esta cartera y que ha tomado las previsiones adecuadas.

Además, expresa que el Banco se ha puesto al día con los requerimientos de información del Banco Central de la República Argentina (BCRA).

En otro párrafo, el informe de las consultoras asegura que el sistema informático SUR –adoptado por el BAPRO- una vez implementado en la totalidad de las sucursales, deberá proporcionar una importante mejora en la calidad del servicio y en la eficiencia operativa.

LAS RECOMENDACIONES

Entre las recomendaciones que plantea el estudio, se apunta la necesidad de continuar con la transformación operativa iniciada mediante la implementación del sistema informático SUR.

También se indica la conveniencia de profundizar la política crediticia destinada a personas y a PyMES, que es el segmento donde el BAPRO cuenta con ventajas comparativas que debe aprovechar.

Otro punto central, será fortalecer, especializar y profesionalizar la gestión de riesgo. Así como dinamizar la acción comercial y simplificar la operatoria crediticia para las PyMES.

El estudio también hace hincapié en la necesidad de seguir trabajando en la mejora de los servicios que brinda el Banco y en el desarrollo de mejores prestaciones de apoyo al comercio exterior.

También recomienda continuar con la capacitación del personal y ampliar los esfuerzos de bancarización de los sectores de la población que aún no están integrados.

EL ROL DEL BAPRO

El estudio define que el Banco de la Provincia tiene, como misión principal, actuar como agente financiero del gobierno de la provincia de Buenos Aires, promover la economía provincial mediante préstamos a distintos sectores, y fomentar la vivienda a través de préstamos hipotecarios.

El análisis de las consultoras concluye que el BAPRO tiene capacidades para cumplir rentablemente con su rol de promoción del desarrollo económico y social de la provincia, y se encuentra en el camino correcto para ello.

El informe reconoce que en 2004 el Banco puso especial énfasis en los segmentos: personas, PyMES, agro y servicios al sector público y, en ese sentido, está transitando el camino hacia una banca regional eficiente.

Finalmente, el estudio afirma que el BAPRO tiene una posición competitiva ventajosa en la provincia, y está en condiciones de desarrollar propuestas de valor y niveles de calidad de servicio en condiciones comparables a los buenos bancos privados.

NUEVO INDICADOR PROVINCIAL PARA MEDIR LA ACTIVIDAD DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCION

Con la creación del Indicador Provincial de la Actividad de la Construcción, la Dirección Provincial de Estadística de la provincia de Buenos Aires (DPE) elaboró una nueva metodología de estimación de la actividad del sector en el territorio provincial.

El nuevo índice viene a subsanar la carencia de un indicador adecuado a la realidad bonaerense en una actividad de gran impacto en la economía.

Las primeros resultados obtenidos en su reciente aplicación, permiten señalar un aumento de la actividad del 33% entre el primer y el segundo semestre de 2003, y un incremento del 39% entre el primer semestre de 2004 y el mismo período del año anterior.

Varios son los factores que determinan que el sector de la construcción se transforme en un elemento de gran impacto en la economía: el efecto derrame que genera en los subsectores proveedores de insumos, porque es una de las ramas más intensivas en el uso de mano de obra y porque explica más de la mitad de la Inversión Bruta Interna Fija. Además, tiene una gran importancia coyuntural dado que su ciclo está muy relacionado con el ciclo de la economía.

Pero este aporte y comportamiento coyuntural no estaban reflejados en las estadísticas con que contaba la provincia, ya que sus características impiden realizar encuestas como en los otros sectores.

La construcción es una actividad con un elevado nivel de atomización y rotación empresaria y una marcada dispersión geográfica, lo que dificulta el seguimiento de empresas en el tiempo.

LA INFORMACION DISPONIBLE

De todos modos existían algunas fuentes de información, que constituyen la base de lo que se conoce del sector. Una de ellas es la "Estadística de Permisos de Edificación". Este relevamiento se realiza en las oficinas de obras particulares de los municipios.

En el momento de solicitar un permiso para construir, el solicitante completa una planilla donde declara la cantidad de metros cuadrados, el tipo de obra, etc. Estos datos agregados se convierten en un importante indicador de las intenciones de construcción por parte de los particulares.

Pero su metodología tiene dos debilidades: por un lado existe un desfasaje temporal entre la solicitud del permiso y la concreción de las obras, lo que impide contar con datos de coyuntura, y, por otro lado, sólo contempla la construcción registrada.

Otra de las fuentes de información es el Indicador Sintético de la Actividad de la Construcción (ISAC), realizado por el INDEC para medir la evolución del sector a nivel nacional. Este indicador mide la evolución del sector de la construcción a partir del comportamiento de un conjunto de insumos representativos (cemento, revestimientos cerámicos, pinturas, vidrios, ladrillos, etc.), utilizando datos de ventas y producción de las empresas productoras de estos materiales.

Pero esta metodología aplicada a nivel nacional, no resulta adecuada para medir la actividad del sector a nivel provincial. Si bien se pueden obtener datos sobre la producción de las empresas manufactureras provinciales, es difícil determinar la oferta en el mercado interno de la provincia. Esto se debe a que la producción de las empresas manufactureras provinciales, no siempre se vende dentro de la provincia, además no existen indicadores interprovinciales de estos flujos comerciales. Por otra parte, aunque se cuenta con información sobre las exportaciones bonaerenses, no es posible determinar el volumen de importaciones provenientes del exterior o de otras provincias que ingresan para ser comercializadas en el mercado provincial.

En concreto, la correspondencia que puede haber entre producción nacional de insumos de la construcción y su consumo a nivel nacional, se pierde a nivel provincial.

EL NUEVO INDICE PROVINCIAL

Por lo tanto, para reflejar la actividad de la construcción en la provincia, la Dirección Provincial de Estadística (DPE) elaboró una nueva metodología de estimación en base a las ventas efectuadas por los comercios dedicados a la comercialización de materiales para construcción, los comúnmente denominados "corralones".

Este indicador se fundamenta en que los importantes costos de transporte que conllevan los insumos de la construcción, incentivan a los constructores a comprar, por lo menos en una importante proporción, en los lugares cercanos a la realización de las obras. En este sentido, las ventas de los corralones localizados en un determinado territorio se constituyen en un reflejo de la actividad de la construcción del mismo.

Otra fortaleza de este nuevo indicador es que permite, además de contar con datos del total provincial, desagregar la información por regiones del territorio provincial, elemento indispensable en la contrastante geografía bonaerense.

Para elaborar el Indicador Provincial de la Actividad de la Construcción, se partió de las ventas de materiales de construcción registradas por los corralones, depurando las mismas de contenidos que no son relevantes para la construcción privada en la provincia, tales como las ventas para obras a realizarse fuera del territorio provincial, las ventas al sector público y las ventas de otro tipo de materiales no relacionados con el sector. Adicionalmente, se deflactaron las ventas por un índice de precios específico, de modo de eliminar el efecto de la inflación.

La información necesaria para el cálculo del indicador, surge de la Encuesta Provincial de Ventas de Materiales de la Construcción que se llevó a cabo durante los meses de agosto y septiembre de 2004. La encuesta, además de relevar información sobre las ventas de los comercios dedicados a la venta de materiales de construcción, recaba información sobre organización jurídica, forma de pago, personal ocupado y horas trabajadas.

En este informe se presenta el Indice Provincial de la Actividad de la Construcción (IPAC), junto con otros resultados obtenidos a partir de la Encuesta de Ventas de Materiales de la Construcción.

LOS RESULTADOS OBTENIDOS

De acuerdo con el nuevo Indice Provincial de la Actividad de la Construcción, la actividad de la construcción en la provincia creció un 33% entre el segundo trimestre de 2003 y el primer semestre del mismo año, mientras que se incrementó un 39% en el primer semestre de 2004, en comparación con el mismo período del año anterior.

Figura 1: Indice Provincial de la Actividad de la Construcción.
Base Enero 2003=100. Provincia de Buenos Aires.

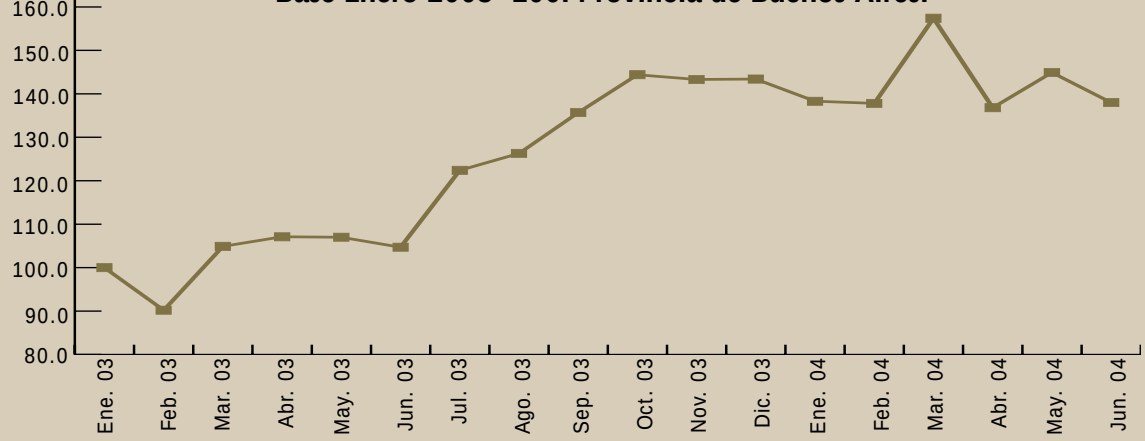

Fuente: Encuesta Provincial Ventas de Materiales de la Construcción 2004 (DPE).

El indicador también proporciona resultados a nivel regional, observándose grandes disparidades entre las zonas en que fue dividida la provincia[1] : Si bien la actividad de la construcción aumenta en todas las regiones, en la zona Norte (Junín, Pergamino, Escobar, etc.) y en la Costa Atlántica (Gral. Pueyrredón, Balcarce, Necochea, etc.) se registran incrementos del 60% y el 47%, repectivamente, entre el primer semestre de 2004 e igual período de 2003. En cambio, la región Sur (Bahía Blanca, Tres Arroyos, Coronel Suárez, etc.) registró un incremento de sólo 25% en igual período.

Tanto la Costa Atlántica como la zona Norte muestran un desempeño por encima del promedio provincial a lo largo de casi todo el período bajo estudio, mientras que la región Centro (Azul, Olavarría, Saladillo, Tandil, etc.) siempre se encuentra por debajo del promedio provincial.

OTROS RESULTADOS

La Encuesta Provincial de Ventas de Materiales de la Construcción también proporciona información sobre el desempeño de los corralones, su tamaño y localización, la forma jurídica y la composición y evolución del empleo en los mismos.

Los resultados de la encuesta reflejan que el 46,5% de los corralones se encuentran localizados en el Conurbano, un 17,9% en la zona Norte y un 12,3% en la zona Este.

Con respecto a la forma jurídica, más de la mitad de los establecimientos están formados por una sola persona no constituida en sociedad, el 20,9% son sociedades de hecho y casi el 15% sociedades anónimas.

En el Conurbano y las zonas Centro, Este y Sur, predominan los locales de menor tamaño[2],

Cuadro 1: Indice Provincial de la Actividad de la Construcción, por zona.
Base Enero 2003=100. Provincia de Buenos Aires.

Mes	Zona						Total
	Conurbano	Norte	Centro	Este	Costa Atlántica	Sur	
Ene-03	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	**100,0**
Feb-03	88,2	90,1	85,9	89,2	92,7	98,1	**90,2**
Mar-03	104,2	104,0	94,1	102,9	102,1	115,1	**104,9**
Abr-03	104,7	106,9	99,5	103,9	99,7	125,4	**107,1**
May-03	106,2	106,8	102,3	99,0	109,3	115,3	**107,0**
Jun-03	107,0	107,5	89,8	101,1	103,2	101,8	**104,7**
Jul-03	124,2	137,8	98,7	116,8	110,7	118,9	**122,4**
Ago-03	126,6	149,8	104,8	126,5	125,4	107,3	**126,3**
Sep-03	129,8	156,4	118,6	134,8	143,2	135,6	**135,7**
Oct-03	137,9	160,9	125,8	145,1	164,9	142,1	**144,4**
Nov-03	135,0	170,4	121,9	149,8	161,4	134,9	**143,3**
Dic-03	137,6	165,1	121,5	136,4	159,3	142,0	**143,4**
Ene-04	135,7	163,9	123,5	127,6	147,7	125,9	**138,3**
Feb-04	136,0	152,6	121,0	124,4	142,3	140,1	**137,8**
Mar-04	147,3	190,4	144,5	152,2	169,0	158,1	**157,4**
Abr-04	131,2	156,0	129,0	125,3	145,2	141,2	**136,8**
May-04	140,8	176,9	129,0	144,0	143,0	131,8	**144,9**
Jun-04	144,2	144,2	135,8	110,8	144,5	123,9	**138,0**
Variación % acumulada							
I sem 03/ II sem 03	29,6%	52,8%	21,0%	35,8%	42,5%	19,1%	**32,9%**
I sem 03/ I sem 04	36,9%	59,9%	37,0%	31,6%	46,9%	25,2%	**39,0%**

Fuente: Encuesta Provincial Ventas de Materiales de la Construcción 2004 (DPE).

mientras que en las región Norte hay una mayor proporción de comercios grandes.

En cuanto a las ventas, el 48% de las mismas se concentran en el Conurbano, un 16% se concretan en la zona Norte y un 13,6% en la zona Sur.

Por otra parte, el 82,5% de las ventas provinciales tienen lugar en los comercios de mayor tamaño, siendo menor la concentración en las regiones Norte, Centro y Este que en las demás zonas.

La forma de pago predominante es al contado, aunque su importancia cae con el tamaño del local, incrementándose la proporción de ventas con tarjeta de crédito, cheques y en cuotas.

A su vez se observa que las ventas crecieron en mayor proporción en los locales más pequeños (77,5% entre el primer semestre de 2004 y el mismo período de 2003) que en los establecimientos de mayor tamaño (37,3%).

Con respecto al personal ocupado, se observa que el sector emplea un poco menos de 8.000 personas que trabajan, aproximadamente, 42 horas semanales. Más de las tres cuartas partes de los ocupados son asalariados, un 17,3% son propietarios y el 6,3% son familiares u otros no asalariados.

El 55,6% de las personas ocupadas se encuentran en el Conurbano, seguido por la zona Norte, con un 17,2% de los ocupados. Casi el 65% de los ocupados trabaja en locales de gran tamaño. Se observa también que la proporción de asalariados aumenta con el tamaño del local, mientras cae el porcentaje de propietarios y familiares.

La cantidad de ocupados se incrementó 10% durante el 2003, cayendo durante el primer semestre del año y creciendo en el segundo semestre. La cantidad de ocupados aumentó en mayor proporción en las zonas Centro, Conurbano y Costa Atlántica. Se observa además que el incremento del número de ocupados fue mayor en los comercios de menor tamaño que en los más grandes.

1 En la sección metodológica se detallan los partidos incluidos en cada zona.
2 Se separó a los corralones en cuartiles de acuerdo al monto de ventas del año 2003.

Cuadro 2: Locales por forma jurídica, según zona. Año 2003.
En porcentaje. Provincia de Buenos Aires.

Forma Jurídica	Zona						Total
	Conurbano	Norte	Centro	Este	Costa Atlántica	Sur	
	en porcentaje del total por zona						
Sociedad Anónima	16,4%	14,0%	10,7%	8,8%	23,3%	5,9%	**14,6%**
Sociedad de Hecho	24,1%	18,3%	21,4%	25,7%	7,8%	16,2%	**20,9%**
Sociedad de Responsabilidad Limitada	11,2%	6,7%	3,6%	12,4%	11,1%	8,8%	**9,9%**
Una persona no constituida en sociedad	47,5%	58,5%	64,3%	53,1%	57,8%	66,2%	**53,6%**
Otras formas jurídicas	0,7%	2,4%	0,0%	0,0%	0,0%	2,9%	**1,0%**
Total	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**
	en porcentaje del total por forma jurídica						
Sociedad Anónima	52,2%	17,2%	4,5%	7,5%	15,7%	3,0%	**100,0%**
Sociedad de Hecho	53,6%	15,6%	6,3%	15,1%	3,6%	5,7%	**100,0%**
Sociedad de Responsabilidad Limitada	52,7%	12,1%	2,2%	15,4%	11,0%	6,6%	**100,0%**
Una persona no constituida en sociedad	41,3%	19,5%	7,3%	12,2%	10,6%	9,1%	**100,0%**
Otras formas jurídicas	33,3%	44,4%	0,0%	0,0%	0,0%	22,2%	**100,0%**
Total	**46,5%**	**17,9%**	**6,1%**	**12,3%**	**9,8%**	**7,4%**	**100,0%**

Fuente: Encuesta Provincial Ventas de Materiales de la Construcción 2004 (DPE).

Cuadro 3: Locales por tamaño, según zona. Año 2003.
En porcentaje. Provincia de Buenos Aires.

Tamaño de ventas	Zona						Total
	Conurbano	Norte	Centro	Este	Costa Atlántica	Sur	
	en porcentaje del total por zona						
1 - hasta $90.000	33,2%	18,4%	16,4%	21,4%	23,3%	19,4%	**26,1%**
2 - entre $90.001 y $280.000	22,0%	16,0%	41,8%	32,1%	26,7%	32,8%	**24,6%**
3 - entre $280.001 y $ 655.000	20,4%	39,9%	21,8%	23,2%	21,1%	19,4%	**24,3%**
4 - más de $655.001	24,4%	25,8%	20,0%	23,2%	28,9%	28,4%	**24,9%**
Total	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**
	en porcentaje del total por tamaño						
1 - hasta $90.000	59,6%	12,5%	3,8%	10,0%	8,8%	5,4%	**100,0%**
2 - entre $90.001 y $280.000	42,0%	11,5%	10,2%	15,9%	10,6%	9,7%	**100,0%**
3 - entre $280.001 y $ 655.000	39,5%	29,1%	5,4%	11,7%	8,5%	5,8%	**100,0%**
4 - más de $655.001	45,9%	18,3%	4,8%	11,4%	11,4%	8,3%	**100,0%**
Total	**46,9%**	**17,8%**	**6,0%**	**12,2%**	**9,8%**	**7,3%**	**100,0%**

Fuente: Encuesta Provincial Ventas de Materiales de la Construcción 2004 (DPE).

Cuadro 4: Ventas por tamaño, según zona. Año 2003.
En porcentaje. Provincia de Buenos Aires.

Tamaño de ventas	Zona						Total
	Conurbano	Norte	Centro	Este	Costa Atlántica	Sur	
	en porcentaje del total por zona						
1 - hasta $90.000	1,6%	1,3%	1,2%	1,9%	1,0%	0,6%	**1,3%**
2 - entre $90.001 y $280.000	3,8%	3,6%	12,1%	7,5%	5,3%	3,3%	**4,5%**
3 - entre $280.001 y $ 655.000	8,8%	22,1%	14,6%	15,9%	11,4%	6,2%	**11,7%**
4 - más de $655.001	85,9%	73,0%	72,2%	74,8%	82,4%	90,0%	**82,5%**
Total	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**
	en porcentaje del total por tamaño						
1 - hasta $90.000	55,6%	15,3%	3,5%	12,6%	6,9%	6,1%	**100,0%**
2 - entre $90.001 y $280.000	40,1%	12,8%	11,0%	15,1%	10,9%	10,0%	**100,0%**
3 - entre $280.001 y $ 655.000	36,0%	30,5%	5,1%	12,2%	9,0%	7,2%	**100,0%**
4 - más de $655.001	49,8%	14,3%	3,6%	8,2%	9,3%	14,9%	**100,0%**
Total	**47,9%**	**16,1%**	**4,1%**	**9,0%**	**9,3%**	**13,6%**	**100,0%**

Fuente: Encuesta Provincial Ventas de Materiales de la Construcción 2004 (DPE).

Cuadro 5: Ventas por tamaño, a precios constantes. Indice Enero 2003=100. Provincia de Buenos Aires.

Mes	Tamaño				Total
	1	2	3	4	
Ene-03	100,0	100,0	100,0	100,0	**100,0**
Feb-03	82,1	80,2	95,3	90,2	**90,2**
Mar-03	97,8	91,9	105,1	105,7	**104,9**
Abr-03	103,2	100,2	108,1	107,4	**107,1**
May-03	106,9	100,4	105,3	107,6	**107,0**
Jun-03	114,3	101,1	110,2	104,0	**104,7**
Jul-03	124,6	103,9	131,3	122,3	**122,4**
Ago-03	117,7	112,9	130,4	126,7	**126,3**
Sep-03	125,9	120,7	146,7	135,2	**135,7**
Oct-03	138,6	125,7	156,7	144,0	**144,4**
Nov-03	143,7	126,2	158,1	142,4	**143,3**
Dic-03	166,3	138,4	161,6	140,9	**143,4**
Ene-04	192,1	125,6	150,2	136,6	**138,3**
Feb-04	151,9	127,8	142,8	137,5	**137,8**
Mar-04	197,7	145,9	162,2	156,8	**157,4**
Abr-04	193,0	135,6	136,5	136,0	**136,8**
May-04	170,8	134,6	156,9	143,5	**144,9**
Jun-04	167,6	135,9	165,8	133,9	**138,0**
Variación % acumulada					
I sem 03/ II sem 03	35,2%	26,8%	41,8%	31,9%	**32,9%**
I sem 03/ I sem 04	77,5%	40,3%	46,5%	37,3%	**39,0%**

Fuente: Encuesta Provincial Ventas de Materiales de la Construcción 2004 (DPE).

Cuadro 6: Ocupados por categoría ocupacional, según zona. Año 2003. En porcentaje. Provincia de Buenos Aires.

Categoría ocupacional	Zona						Total
	Conurbano	Norte	Centro	Este	Costa Atlántica	Sur	
	en porcentaje del total por zona						
Propietarios	14,7%	18,6%	26,9%	28,8%	16,3%	17,4%	**17,3%**
Asalariados	80,2%	73,9%	63,0%	61,3%	74,2%	69,5%	**75,7%**
Familiares y otros no asalariados	5,1%	6,3%	9,6%	9,9%	8,8%	7,4%	**6,3%**
Personal de agencia	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	3,1%	**0,2%**
Personal contratado directamente	0,1%	1,1%	0,5%	0,0%	0,7%	2,6%	**0,5%**
Total	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**
	en porcentaje del total por categoría ocupacional						
Propietarios	47,3%	18,5%	5,9%	13,5%	8,3%	6,5%	**100,0%**
Asalariados	58,9%	16,8%	3,1%	6,6%	8,7%	5,9%	**100,0%**
Familiares y otros no asalariados	44,4%	17,2%	5,7%	12,7%	12,4%	7,6%	**100,0%**
Personal de agencia	0,0%	10,1%	0,0%	0,0%	0,0%	89,9%	**100,0%**
Personal contratado directamente	7,0%	39,2%	4,3%	0,0%	13,2%	36,3%	**100,0%**
Total	**55,6%**	**17,2%**	**3,8%**	**8,1%**	**8,8%**	**6,5%**	**100,0%**

Fuente: Encuesta Provincial Ventas de Materiales de la Construcción 2004 (DPE).

Cuadro 7: Ocupados por categoría ocupacional, según tamaño.
En porcentaje. Provincia de Buenos Aires.

Categoría ocupacional	Tamaño				Total
	1	2	3	4	
	en porcentaje del total por tamaño				
Propietarios	46,0%	41,8%	26,2%	7,3%	**17,3%**
Asalariados	30,5%	40,4%	64,1%	90,2%	**75,7%**
Familiares y otros no asalariados	23,0%	17,8%	9,7%	1,5%	**6,3%**
Personal de agencia	0,3%	0,0%	0,0%	0,3%	**0,2%**
Personal contratado directamente	0,3%	0,0%	0,0%	0,7%	**0,5%**
Total	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**
	en porcentaje del total por categoría ocupacional				
Propietarios	22,0%	24,8%	26,1%	27,2%	**100,0%**
Asalariados	3,3%	5,5%	14,6%	76,6%	**100,0%**
Familiares y otros no asalariados	30,0%	28,8%	26,4%	14,8%	**100,0%**
Personal de agencia	10,1%	0,0%	0,0%	89,9%	**100,0%**
Personal contratado directamente	4,9%	0,0%	0,0%	95,1%	**100,0%**
Total	**8,3%**	**10,2%**	**17,2%**	**64,3%**	**100,0%**

Fuente: Encuesta Provincial Ventas de Materiales de la Construcción 2004 (DPE).

LOS ASPECTOS METODOLOGICOS

Como unidad de observación se tomó a los locales comerciales dedicados a la venta de materiales de construcción, más específicamente comercios de ventas al por mayor o por menor, que no se especializan en ningún material en particular, sino que ofrecen un conjunto de materiales para la construcción (comúnmente denominados “corralones”).

Como primer paso se confeccionó un listado de “corralones” de modo tal de contar con un padrón actualizado de establecimientos para la selección de la muestra. La encuesta se efectuó sobre una muestra representativa de más de 400 locales ubicados en toda la provincia.

El relevamiento se realizó por correo, utilizando el sistema de respuesta postal gratuita para los informantes, con seguimiento telefónico por parte de los encuestadores.

Para contar con una desagregación geográfica de los resultados se agrupó a los establecimientos en seis zonas:

Zona	Partido
Conurbano	Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, General San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, José C. Paz, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Malvinas Argentinas, Merlo, Moreno, Morón, Presidente Perón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Miguel, Tigre, Tres de Febrero, Vicente López.
Norte	Veinticinco de Mayo, Alberti, Baradero, Bartolomé Mitre, Bragado, Campana, Capitán Sarmiento, Carlos Casares, Carlos Tejedor, Carmen de Areco, Colón, Chacabuco, Chivilcoy, Escobar, Exaltación de la Cruz, Florentino Ameghino, General Arenales, General Las Heras, General Pinto, General Rodríguez, General Viamonte, General Villegas, Junin, Leandro N. Alem, Lincoln, Lobos, Luján, Marcos Paz, Mercedes, Navarro, Nueve de Julio, Pehuajó, Pellegrini, Pergamino, Pilar, Ramallo, Rivadavia, Rojas, Salto, San Andrés de Giles, San Antonio de Areco, San Nicolás, San Pedro, Suipacha, Trenque Lauquen, Tres Lomas, Zárate.
Centro	A. González Chaves, Azul, Benito Juárez, Bolívar, Daireaux, General Alvear, General Lamadrid, Hipólito Yrigoyen, Laprida, Las Flores, Olavarría, Rauch, Roque Pérez, Saladillo, Tandil, Tapalqué.
Este	Ayacucho, Berisso, Brandsen, Cañuelas, Castelli, Chascomús, Dolores, Ensenada, General Belgrano, General Guido, General Lavalle, General Madariaga, General Paz, La Plata, Magdalena, Maipú, Monte, Pila, Punta Indio, San Vicente, Tordillo.
Costa Atlántica	Balcarce, General Alvarado, General Pueyrredón, La Costa, Lobería, Mar Chiquita, Necochea, Pinamar, San Cayetano, Villa Gesell.
Sur	Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Coronel Dorrego, Coronel Pringles, Coronel Rosales, Coronel Suárez, Guaminí, Monte Hermoso, Patagones, Puán, Saavedra, Salliqueló, Tornquist, Tres Arroyos, Villarino.

CIFRAS RECORDS EN LAS TRANSFERENCIAS A LOS MUNICIPIOS BONAERENSES

En abril, la provincia giró a los municipios $55 millones por Descentralización Tributaria, un récord en las transferencias que históricamente se han realizado por ese concepto.

Estos recursos son producto del vencimiento de los impuestos Inmobiliario Rural e Ingresos Brutos -pequeños contribuyentes- que tuvo lugar en marzo y que beneficia directamente a los municipios que participan del proceso de administración de impuestos provinciales.

Lo transferido por el Impuesto Inmobiliario Rural llegó a $48,3 millones, un 66% más que en la misma cuota del año anterior. De esos $48,3 millones, $26,2 millones son de libre disponibilidad para los municipios, mientras que $22,1 millones están afectadas al servicio de mantenimiento de los caminos por donde se transporta la producción que genera el sector rural provincial.

En el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, 1er. Anticipo de 2005 -pequeños contribuyentes- se transfirieron a las municipalidades $6,8 millones, un 6% más que lo girado por igual concepto en el primer anticipo de 2004. En lo que va del año, se han transferido a los Consejos Escolares $9,3 millones que están destinados al mantenimiento y la refacción de los establecimientos educativos.

El conjunto de transferencias a los municipios, en abril, alcanzó la cifra récord de $220 millones, que acumula a lo largo del primer cuatrimestre un monto total de $777 millones. Estos montos permiten reafirmar la autonomía financiera de las administraciones municipales a partir de la decisión política de la provincia de descentralizar y fortalecer la gestión de gobierno.

LOS PERJUICIOS DE LA RIGUROSIDAD FISCAL

"El problema de las reglas fiscales muy estrictas es que los gobiernos se vuelven demasiado conservadores en materia de inversión pública, y se dejan de hacer obras que tienen un valor social muy elevado. Se suele argumentar que las reglas fiscales blandas llevan a que el Estado gaste demasiado, a que se sobreinvierta, pero lo que nosotros descubrimos es que la otra cara de la moneda también tiene sus problemas: lo que se logra es que el gobierno no invierta en casos en los que en realidad debería hacerlo".

Ben Lockwood, economista de la Universidad de Warwick, Inglaterra, especialista en temas fiscales. "Clarín", 27 de marzo de 2005.

RETENCIONES A CUENTA DE GANANCIAS

"La cadena productiva agroindustrial tiene hoy un renovado dinamismo. La rentabilidad del sector es, sin embargo, inestable, debido principalmente a la variabilidad tradicional de los precios de los productos primarios en el mercado mundial. Es lo que sucede actualmente con la baja de las cotizaciones de soja, maíz, trigo, sorgo y girasol, luego de un período de altos precios.

De allí el reclamo comprensible por la eliminación de las retenciones. En el mismo surgen algunas opiniones según las cuales las retenciones están malogrando el futuro del país, que descansaría en las agroindustrias. No es un buen argumento. La cadena agroindustrial no alcanza para sustentar el crecimiento de un país de las dimensiones del nuestro. Todos los países de dotación de recursos naturales comparables a los argentinos, como Australia, Canadá y los Estados Unidos, son desarrollados porque cuentan con agroindustrias integradas a estructuras productivas diversificadas y complejas. No existe en el mundo un solo ejemplo de país próspero sólo sobre la base de la producción agroindustrial.

Para la justificación de las retenciones existe un remedio inmediato: acreditarlas a cuenta del impuesto a las Ganancias. De este modo, sin afectar la rentabilidad, se mantienen las retenciones como un instrumento para sostener paridades competitivas para todo el campo, toda la industria y todas las regiones, tomando en cuenta la diferencia de precios relativos en la Argentina y en el mercado mundial. La medida contribuiría, también, a reducir la evasión a ese tributo en el campo, que es mayor que en otras actividades".

Aldo Ferrer, profesor de Estrategia Económica Argentina (Universidad de Buenos Aires). "Clarín", 22 de febrero de 2005.

PRIMEROS RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE HOGARES Y EMPLEO

Las tareas realizadas en la ciudad de Pergamino durante 2004 constituyen el primer paso de la Encuesta de Hogares y Empleo (EHE), un programa de la Dirección Provincial de Estadística que busca obtener información desagregada de los municipios de la provincia, lo cual contribuirá a mejorar el impacto de las políticas que se implementan desde el Estado. Los primeros resultados de este programa, que pretende lograr una caracterización socioeconómica de los hogares de las distintas localidades bonaerenses, muestran que entre los meses de mayo y noviembre de 2004 la ciudad de Pergamino exhibió un descenso de la desocupación, que se vio acompañado por cierta estabilidad en el índice de empleo y una baja en la tasa de actividad. En lo que respecta a las condiciones habitacionales, de acuerdo al indicador de Calidad de la Vivienda (CALVIV), se observa que el 54% de los hogares pergaminenses habita en casas que tienen una calidad satisfactoria en los elementos constitutivos y en el servicio sanitario.

La Encuesta de Hogares y Empleo (EHE) es un programa de la Dirección Provincial de Estadística que tiene como objetivo caracterizar la inserción socioeconómica de los hogares de los municipios de la provincia de Buenos Aires. Si bien la EHE está pensada como un sistema integrado de indicadores sociales, lo que la hace una encuesta de objetivos múltiples, sus principales resultados se relacionan con el mercado laboral.

El año pasado, se realizaron en la ciudad de Pergamino dos rondas de encuestas que marcaron el punto de partida de la EHE, que pretende recabar a lo largo del proceso información desagregada de los distintos municipios de la provincia. Para llevar adelante el operativo, desde la Dirección Provincial de Estadística se seleccionó la muestra a relevar, se diseñaron los cuestionarios y se planificaron diversas tareas, como la capacitación de los encuestadores, la programación para el procesamiento de los datos y la estimación de los resultados. Además, este año se llevará a cabo la segunda etapa del programa con la realización de la EHE en otros municipios como Esteban Echeverría y Tandil.

ALCANCES DEL PROGRAMA

Los objetivos de la Encuesta de Hogares y Empleo son múltiples, ya que si bien existe un programa referido a la problemática laboral (la Encuesta Permanente de Hogares), el mismo está orientado a brindar información a nivel nacional y en la provincia de Buenos Aires sólo es aplicado en 4 aglomerados urbanos, lo que no permite obtener indicadores desagregados por municipio ni compilaciones provinciales.

El hecho de obtener información desagregada geográficamente es muy importante, ya que permite cumplir con el objetivo de las estadísticas oficiales en lo que respecta a mejorar la implementación de las políticas públicas. Cabe destacar que la última información disponible a nivel municipal corresponde a la proveniente del Censo Nacional de Población, Vivienda y Hogares, realizado en noviembre de 2001, por lo que los datos responden a una coyuntura macroeconómica muy diferente a la que se verifica en la actualidad.

La implementación periódica de una encuesta que brinde datos desagregados de los municipios permitirá captar la realidad de un mercado laboral que, aunque de por sí es cambiante, ha sufrido en las últimas décadas transformaciones aceleradas que son muy difíciles de aprehender.

Por otro lado, en los últimos años ha sido creciente la demanda de este tipo de información por parte de distintos organismos del sector público provincial y municipal, constituyendo un requisito fundamental para una buena planificación y ejecución de las políticas públicas.

Además de satisfacer los operativos establecidos por el INDEC, la Encuesta de Hogares y Empleo, conjuntamente con otros programas que también desarrolla la Dirección Provincial de Estadística, está destinada a generar un sistema de informaciones propio, cuyo fin será describir las características específicas de la realidad provincial. En este sentido, el diseño conceptual de la EHE fue realizado teniendo en cuenta que sus resultados puedan ser utilizados como fuente de información por otros programas de la Dirección, como el cálculo del Producto Bruto Geográfico (PBG).

METODOLOGIA

Como toda encuesta, la EHE se realiza en base a una muestra de una región en particular, esto significa que para conocer las diversas características del total de los hogares se selecciona una fracción representativa de los mismos. En este caso, se optó por un diseño probabilístico bietápico, en el que se adoptaron como unidades de selección para la primera etapa las fracciones y los radios, y para la segunda, las viviendas.

Dado que la Encuesta de Hogares y Empleo está pensada como un sistema integrado de indicadores sociales, los temas que abarca son: demográficos, ocupacionales, situación habitacional, características educacionales e ingresos.

Para llevar a cabo el relevamiento, se diseñaron dos tipos de cuestionarios para ser aplicados en cada hogar: uno indaga acerca de las condiciones habitacionales de los hogares seleccionados y respecto de las características demográficas de las personas que los habitan; el segundo, es aplicado a cada miembro del hogar e indaga sobre los aspectos ocupacionales y la fuente de los ingresos de cada persona.

Con anterioridad al inicio del operativo en Pergamino, y a fin de mejorar la aproximación, se informó a los hogares seleccionados acerca de los objetivos de la encuesta y la condición de privacidad de la información individual, que se encuentra protegida por el secreto estadístico.

Los operativos de campo se realizaron en los meses de junio y noviembre de 2004, y el tiempo destinado a la visita de los hogares fue la última semana de cada mes. El primero relevó información correspondiente al mes de mayo y el segundo al de noviembre.

PERGAMINO 2004: PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

Las encuestas realizadas el año pasado en la ciudad de Pergamino posibilitaron mensurar algunos aspectos del mercado laboral y de la situación habitacional de los hogares.

Al interpretar los datos, debe tenerse en cuenta que la unidad de análisis de esta encuesta son las personas que habitan los hogares, y que los resultados corresponden a la localidad y no al partido de Pergamino.

También se hace necesario aclarar que la comparación de las dos rondas de encuestas realizadas durante el año 2004 debe ser hecha con cautela, debido a que ambos resultados corresponden a momentos estacionalmente diferentes. Es por ello que la comparación de los estimadores debe realizarse teniendo en cuenta que corresponden a realidades distintas. La estacionalidad de la actividad industrial, comercial y agropecuaria influye en los resultados. Así, si se analizan los resultados de dos momentos de un mismo año es necesario considerar los efectos estacionales.

Mercado Laboral

Entre mayo y noviembre de 2004, se observa en la localidad de Pergamino una disminución en la desocupación, que se ve acompañada por cierta estabilidad de la tasa de empleo y una baja en la tasa de actividad. Además, la baja de la subocupación coincide con el descenso de la subocupación demandante y la estabilidad de la no demandante.

Respecto de la población ocupada, se observa que los cambios en la intensidad de la ocupación se dan en los ocupados plenos y los sobre ocupados, mientras que el porcentaje de los subocupados visibles se mantiene estable.

Por otro lado, en lo que refiere al análisis de la categoría ocupacional, al comparar las rondas de mayo y noviembre se advierte una estabilidad en los distintos rubros, a excepción del aumento del porcentaje que se da en los asalariados. Asimismo, al cotejar las rondas también se observa un aumento de aquellos asalariados que no reciben ningún beneficio social.

Tasas Básicas del mercado laboral	EHE. Localidad de Pergamino 2004	
	mayo	noviembre
Tasa de actividad	49,7	46,5
Tasa de empleo	41,1	41,2
Tasa de desocupación	17,3	11,5
Tasa de subocupación	16,6	14,7
demandante	12,0	10,5
no demandante	4,5	4,2

Fuente: EHE. Dirección Provincial de Estadística

Porcentaje de la población ocupada según categoría ocupacional	EHE. Localidad de Pergamino 2004	
	mayo	noviembre
Patrón o empleador	4,7	4,6
Cuenta propia	26,7	26,4
Asalariados	66,0	68,7
Trabajador sin salario	1,2	0,3
Ns/Nr	1,4	-

Nota: "-", Dato igual a cero.

Fuente: EHE. Dirección Provincial de Estadística

Porcentaje de la población asalariada según percepción de beneficios sociales	EHE. Localidad de Pergamino 2004	
	mayo	noviembre
Indemnización por despido	38,3	44,1
Vacaciones pagas	50,0	49,1
Aguinaldo	51,8	50,9
Descuentos Jubilatorios	50,1	48,6
Obra Social	50,4	48,6
Ningún beneficio	43,5	47,6

Fuente: EHE. Dirección Provincial de Estadística

EHE. Localidad de Pergamino 2004

Porcentaje de la población ocupada, según intensidad de la ocupación

	Total	Intensidad de la ocupación			No trabajó circunstancialmente	Ns/Nr
		Subocupados visibles	Ocupados plenos	Sobre ocupados		
mayo	100	34,8	28,8	31,0	5,1	0,3
noviembre	100	34,4	34,9	27,4	3,3	-

Nota: "-", Dato igual a cero.

Fuente: EHE. Dirección Provincial de Estadística

CONDICIONES HABITACIONALES

Para describir las condiciones habitacionales de los hogares se seleccionaron un conjunto de indicadores que son similares a los que pueden obtenerse del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2001.

El primero es la capacidad patrimonial, que es una de las dimensiones que utiliza el Indice de Privación Material de los Hogares (IPMH). Este indicador emplea las condiciones habitacionales que combinan dos dimensiones: una referida a la protección o abrigo del medio natural y de factores ambientales adversos, con variables referidas a los materiales constructivos de la vivienda (MATCO); y otra relacionada al equipamiento sanitario mínimo para el desarrollo de ciertas funciones biológicas (eliminación de las excretas) en condiciones saludables. Así, de los datos surge que casi el 66% de los hogares tiene una condición habitacional suficiente, una cantidad similar habita viviendas que poseen materiales constructivos de calidad suficiente, y el 99,6% tiene un equipamiento sanitario también suficiente.

EHE. Localidad de Pergamino
Noviembre de 2004

Porcentaje de hogares según capacidad patrimonial

Suficiente	65,6
Parcialmente Insuficiente	21,2
Insuficiente	13,2

Fuente: EHE. Dirección Provincial de Estadística

EHE. Localidad de Pergamino
Noviembre de 2004

Porcentaje de hogares según MATCO

Suficiente	65,6
Parcialmente Insuficiente	21,2
Insuficiente	13,2
No responde	-

Nota: «-», Dato igual a cero.
Fuente: EHE. Dirección Provincial de Estadística

EHE. Localidad de Pergamino
Noviembre de 2004

Porcentaje de hogares según INSA

Suficiente	99,6
Insuficiente	0,4

Fuente: EHE. Dirección Provincial de Estadística

El segundo es el de Calidad de la Vivienda (CALVIV), que intenta resumir en un único indicador de calidad global las características de los principales elementos constitutivos de la vivienda y del servicio sanitario.

En este caso, casi el 54% de los hogares habita en viviendas que tienen una calidad satisfactoria en los elementos constitutivos y en el servicio sanitario, mientras que casi el 63% presenta una calidad satisfactoria de los materiales y el 76,3% tiene un servicio sanitario satisfactorio.

EHE. Localidad de Pergamino
Noviembre de 2004

Porcentaje de hogares según CALVIV	
CALVIV I	53,8
CALVIV II	33,2
CALVIV III	12,1
No responde	0,9

Nota: «-», Dato igual a cero.
Fuente: EHE. Dirección Provincial de Estadística

EHE. Localidad de Pergamino
Noviembre de 2004

Porcentaje de hogares según CALMAT	
CALMAT I	62,7
CALMAT II	24,6
CALMAT III	11,8
CALMAT IV	0,2
CALMAT V	-
No responde	0,7

Nota: «-», Dato igual a cero.
Fuente: EHE. Dirección Provincial de Estadística

EHE. Localidad de Pergamino
Noviembre de 2004

Porcentaje de hogares según Servicio Sanitario	
I	76,3
II	23,0
III	0,5
No responde	0,2

Fuente: EHE. Dirección Provincial de Estadística

Definiciones básicas de la EHE en el mercado laboral

Población Económicamente Activa (PEA): conjunto de personas que tiene una ocupación o que sin tenerla la busca activamente. Está compuesta por la población ocupada más la desocupada.

Población Ocupada: conjunto de personas que tiene por lo menos una ocupación. Operacionalmente se define como tal a la población que, en el período específico denominado semana de referencia, ha trabajado por lo menos una hora en forma remunerada o sin remuneración. Se incluye a los que no trabajaron en la semana por ciertas causas laborales sólo si el tiempo de retorno es de hasta un mes.

Población Desocupada: conjunto de personas que, sin tener ocupación, buscaron trabajo en forma activa en las últimas cuatro semanas.

Población Inactiva: conjunto de personas que no tienen trabajo ni lo buscan activamente.

Subocupados visibles u horarios: conjunto de población ocupada que trabaja menos de 35 horas semanales y desea trabajar más horas. Se distinguen dos tipos de subocupados:

- Subocupados demandantes: ocupados que trabajan menos de 35 horas semanales por causas involuntarias, están dispuestos a trabajar más horas y están en la búsqueda de otra ocupación.

- Subocupados no demandantes: ocupados que trabajan menos de 35 horas semanales por causas involuntarias, están dispuestos a trabajar más horas pero no buscan otra ocupación.

Tasa de actividad: se calcula como porcentaje entre la población económicamente activa y la población total.

Tasa de empleo: se calcula como porcentaje entre la población ocupada y la población total.

Tasa de desocupación: se calcula como porcentaje entre la población desocupada y la población económicamente activa.

Tasa de subocupación horaria: se calcula como porcentaje entre la población subocupada y la población económicamente activa.

Tasa de subocupados demandantes: se calcula como porcentaje entre la población de subocupados demandantes y la población económicamente activa.

Tasa de subocupados no demandantes: se calcula como porcentaje entre la población de subocupados no demandantes y la población económicamente activa.

Definiciones básicas de la EHE en los indicadores de las condiciones de la vivienda

Indicador de capacidad patrimonial:

Calidad de los materiales constructivos de la vivienda	Condiciones Sanitarias de la vivienda	
	Suficiente	Insuficiente
Suficiente	Suficiente	Insuficiente
Parcialmente insuficiente	Parc. insuf	Insuficiente
Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente

Materiales constructivos de la vivienda (MATCO):

- Suficiente: el hogar presenta calidad suficiente en el material de los pisos y del techo.

- Parcialmente Insuficiente: el hogar presenta calidad de los materiales de los pisos y/o del techo de la vivienda parcialmente insuficiente.

- Insuficiente: el hogar presenta calidad insuficiente en el material de los pisos o del techo de la vivienda.

Indicador de Condiciones Sanitarias de la vivienda (INSA):

- INSA suficiente: si el hogar dispone de instalación de baño con descarga de agua en el inodoro.

- INSA insuficiente: si el hogar no dispone de instalación de baño con descarga de agua en el inodoro.

Calidad de la vivienda (CALVIV): El indicador compuesto CALVIV se deriva de una tipología obtenida a partir del cruce de los dos indicadores insumo CALMAT y Servicio Sanitario, ambos con tres categorías.

- CALVIV I: el hogar habita una vivienda que presenta en ambas dimensiones calidad satisfactoria.

- CALVIV II: el hogar habita una vivienda que presenta combinaciones de calidades satisfactoria y suficiente, o ambas suficiente tanto en los materiales como en lo sanitario.

- CALVIV III: el hogar habita una vivienda que presenta insuficiente la calidad de sus materiales o bien la calidad sanitaria, esto es que con al menos una situación en la peor categoría la vivienda será clasificada de calidad deficitaria.

Calidad de los materiales de la vivienda (CALMAT):

- CALMAT I: la vivienda presenta materiales resistentes y sólidos en todos los paramentos (pisos, paredes o techos) e incorpora todos los elementos de aislación y terminación.

- CALMAT II: la vivienda presenta materiales resistentes y sólidos en todos los paramentos pero le faltan elementos de aislación o terminación al menos en uno de sus componentes (pisos, paredes, techos).

- CALMAT III: la vivienda presenta materiales resistentes y sólidos en todos los paramentos pero le faltan elementos de aislación o terminación en todos sus componentes, o bien presenta techos de chapa de metal o fibrocemento u otros sin cielorraso; o paredes de chapa de metal o fibrocemento.

- CALMAT IV: la vivienda presenta materiales no resistentes ni sólidos o de desecho al menos en uno de los paramentos.

- CALMAT V: La vivienda presenta materiales no resistentes en todos los componentes.

Indicador de Servicio Sanitario:

- Servicio sanitario satisfactorio: hogar con inodoro con descarga de agua y desagüe a red pública o a cámara séptica y pozo ciego.

- Servicio sanitario suficiente: hogar con inodoro con descarga de agua y desagüe a pozo ciego u hoyo, excavación en la tierra, etc.

- Servicio sanitario insuficiente: hogar con inodoro sin descarga de agua o sin inodoro.
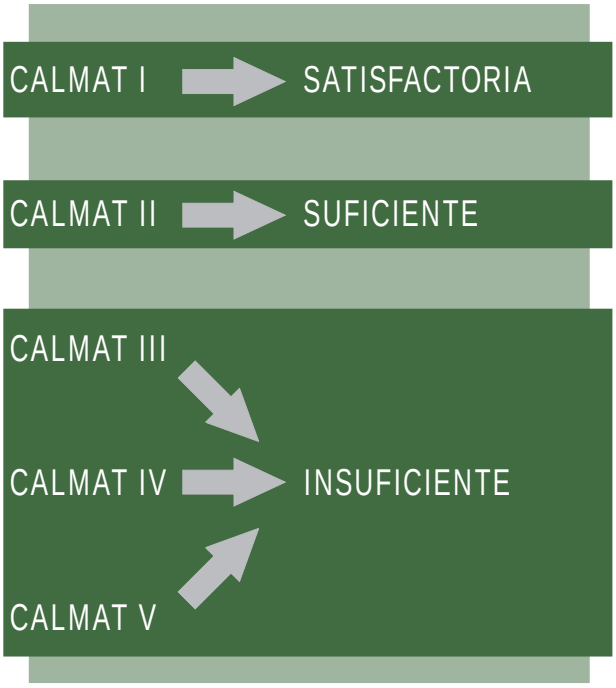
En este sentido, debe tenerse en cuenta que para la incorporación de CALMAT como insumo para la construcción del CALVIV se recategorizan sus clases de la siguiente manera: